



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 13 de agosto de 2024, siendo las 15:05 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado(a)
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 6 de agosto del 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

- Oficio Ord. N°146 de fecha 13 de agosto de 2024, del Director de Control Interno dirigido al Sr Alcalde don Roberto Neira A. que remite antecedentes relativos al uso de vehículo arrendado por la Municipalidad de Temuco y asignado al concejo municipal. Que queda a disposición de las señoras y señores concejales.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del al de del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO UNIÓN FUTBOL CLUB PUEBLO NUEVO
- ENTREGA DE RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO
- PUNTO DE PRENSA OPEN /PADEL TEMUCO 2024
- INAUGURACIÓN CAE CAUTÍN, MINISTRA ORELLANA
- INAUGURACIÓN SEDE FPR, SEDE ANTUMALÉN
- AUDIENCIA CLUB CALAFATE RUGBY
- PRIMERA VISITA GUIADA PROYECTO BRAULIO ARENAS ZAPATOS ADECUADOS Y CASCO
- MEMORIAL MÁRTIRES DE CARABINEROS TERNO
- ANIVERSARIO N° 24 CLUB ADULTO MAYOR ASUNCIÓN
- CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA PERSONAS MAYORES
- REUNIÓN CUBIERTA CONDOMINIO NUEVA VIDA
- VISITA MIEMBROS DEL COSOC DE COLLIPULLI
- REUNIÓN BOMBEROS 8° COMPAÑÍA
- AUDIENCIA GABRIELA ALVEZ ACTUAL MISS GRAND CHILE 2024
- SALUDO INICIAL REUNIÓN DE DIRECTORES CONV. ESCOLAR SENDA
- INAUGURACIÓN PRIMERA PIEDRA ECOPLAZA CANINA
- CEREMONIA CIERRE SUBVENCIÓN GYM
- OBRA TEATRO MUNICIPAL NEGAR ESTER
- SALUDO CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA 94 AÑOS
- MASCOTAS EN TU BARRIO
- CHAO CACHUREOS
- EL MONTE EN ALERTA ENTREGA DE SUBVENCIÓN
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN ANUNCIO PROYECTO IMPERIAL- LABRANZA
- SOCIEDAD PROTECCIÓN MUTUAS LAS HIJAS DEL TRABAJO
- AUDIENCIA NOVA VIDA
- AUDIENCIA COOPERATIVA DZOMO
- PRIMERA COOPERATIVA DE JÓVENES NAKAMA HOUSE

- AUDIENCIA DIRECTIVA JARDÍN INFANTIL VOLCÁN LASCAR Y DIRECTORA
- PAC CEMENTERIO JUAN QUEUPAN
- REUNIÓN CON DIRECTOR IPS
- REUNIÓN PASTOR IGLESIA SR. JORGE FUENTES
- REUNIÓN CON LUIS CATRILEO
- PUNTO DE PRENSA DESPEDIDA CANÍO –DROGUET
- ESCUELA DE FORMACIÓN POLICIAL
- CONCEJO MUNICIPAL
- SEMINARIO INTERNACIONAL CORDOBA (ON LINE)
- PAC CEMENTERIO PUENTE RUCAN
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN ZUMBA AL MÁXIMO

4. MATERIAS PENDIENTES

El Sr Presidente solicita se informe las materias de tabla pendientes de la **Comisión de Educación Cultura y Deportes de fecha 22 de julio.**

Informa el concejal Sr Sepúlveda:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

El jueves **22 de julio de 2024**, siendo las 15:08 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de **los Concejales (as) Sra. Soledad Gallardo, los Sres. Bruno Hauenstein, Fredy Cartes y el Sr. Carlos Sepúlveda** quien preside la comisión.

Participa de la reunión, el **Administrador Sr. Mauricio Cruz; el director de Secpla Sr. Ricardo Toro; el director del Daem Sr. Marcelo Segura; la directora de Turismo, Deporte y Patrimonio Sra. Loreto Gaete; La Consultora ASIDES Sra. Constanza Villa;** el jefe de Participación Ciudadana Sr. Camilo Aedo; Jefe De Deportes Sr. Camilo Espinoza; Las(os) Funcionarios Municipales Sras. Romina Llano, Susan Pereira, Elizabeth Inzunsa; Sres. Héctor Alejandro Arellano, Fernando Lepe, Hernán Manquepillan.

El Presidente concejal Sr. Carlos Sepúlveda da la bienvenida a todos los participantes que hoy día lunes se está partiendo la semana con esta comisión.

Agradecer a los concejales, que se suman, permite darle viabilidad a la misma, a los directores, directoras y funcionarios.

Hay temas que están en marcha, otros que han sido parte de la contingencia y para ir poniéndose al día, porque nada es 100% nuevo son cuestiones que ya se han tratado en comisiones previas,

TABLA

1.- PUESTA AL DIA Y PLANIFICACION ESCUELA MOLLULCO.

Presenta: Daem

2.- PROCESO PARTICIPATIVO PLAN COMUNAL DE DEPORTES.

Presenta: Departamento de Participación Ciudadana

3.- RESULTADOS PRELIMINARES Y AVANCES DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL CENTRO CULTURAL.

Presenta: Secpla

Se realiza un cambio en el orden de la tabla por la disponibilidad del tiempo de los funcionarios que acompañan y exponen. **(Punto N° 03 se presenta en el N°01)**

Son todos igual de importante para esta comisión. Este tema está relacionado con cultura, así que la Directora de Cultura también tiene la palabra abierta para incidir en este tema.

Se comienza con un gran proyecto en la comuna, que es el Centro Cultural y que está viviendo uno de sus momentos más importantes. Es un proceso participativo donde se convocó a los distintos actores del territorio en un proceso que no fue interno, sino que se hizo a través de una compra pública, una empresa, una consultora que realizó este proceso.

Es un proceso participativo, de cual se le hizo alguna observación. Y ahora los concejales, funcionarios tienen miradas respecto del proceso en sí, es el momento para ponerlo sobre la mesa.

Ya hubo cierta retribución un momento de devolución con quienes participaron del proceso en el Teatro Municipal y la idea es de formalizar esta información, o al menos en la etapa en que se está, de lo que ha sido este proceso participativo y los pasos que se dieron para el nuevo centro cultural de Temuco.

3.- RESULTADOS PRELIMINARES Y AVANCES DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL CENTRO CULTURAL.

Presenta:

Sr. Ricardo Toro Director de Secpla. Agradece esta oportunidad para exponer saluda a todos los concejales, directores y colegas. Le acompaña el **Sr. Fernando Lepe** que ha sido el Inspector Técnico de este contrato.

Se encuentra conectada la **Sra. Constanza Villa, que es parte de la Consultora ASIDES que ha organizado el plan gestión con la Directora de Patrimonio, Cultura y Deportes Sra. Loreto Gaete que ha trabajado en conjunto** en toda la actividad y participaciones que se ha construido y partiendo de la base de que este es un proceso participativo.

Creer que el plan de gestión es parte fundamental para generar un diseño del **futuro Centro Cultural que es ex Liceo Técnico femenino Ubicado en Claro Solar N°1005.**

En el año 2020, el municipio emprendió 30 millones en la mantención del inmueble.

Durante el año 2021, se invirtieron 45 millones en su evaluación estructural. Y durante el año 2022, se inició el proceso por 50 millones del plan de gestión para el futuro diseño y ejecución del proyecto.

Actualmente, el plan de gestión se encuentra en revisión del Ministerio de Cultura del Arte y Patrimonio, que es un proceso muy importante para validar este plan de gestión. Y además podemos decir que el dentro de eso se hizo un piloto o una discusión de este centro cultural por una actividad con la Universidad Católica de Temuco, con los estudiantes de arquitectura donde entregaron ellos su plan semestral, sus maquetas, sus trabajos. También hicieron alguna oferta de arte y oficio. Por tanto, hoy día se puede decir que hubo una primera activación de este inmueble en cual estaba deteriorado, abandonado.

Cree que de a poco hay que ir abriendo este inmueble con cierta actividad puntuales generando muestras de los distintos trabajos que se están realizando en las artes, diseño, etc.

Entonces se está a la espera de que esto **sea ratificado por el Ministerio de Culturas y Desarrollo Social para luego buscar su financiamiento, vía obtener RS** (recomendación satisfactoria), **para su diseño y ejecución.**

Esto se encuentra dentro del **Polígono de Revive Temuco**. Por lo tanto, tiene una línea de financiamiento que puede ser a través de la **Subdere**, que está dentro de nuestro Plan Maestro, en su efecto también por el **Gobierno Regional**, si lo creen pertinentes los Consejeros y Gobernador en su momento.

Está invitada la consultora, para que pueda dar un pequeño resumen ejecutivo de lo que ya se presentó al Ministerio de las Artes y Cultura, y ver cómo está el avance, definitivamente.

La Consultora ASIDES Sra. Constanza Villa. Saluda a todos los participantes de esta Comisión la presentación es la misma que se hizo en el Ito final con la comunidad, donde se entregaron los resultados de todo el proceso.

Desde julio se estuvo a cargo con su equipo en levantar el Plan de Gestión y Programa Arquitectónico para el Futuro Centro Cultural de Temuco.

Se presenta una síntesis de las cuatro etapas, de los resultados de las distintas consultas, en especial de la última que fue virtual en la época de verano, aprovechando la instancia del aniversario de la Comuna.





Etapas de Trabajo





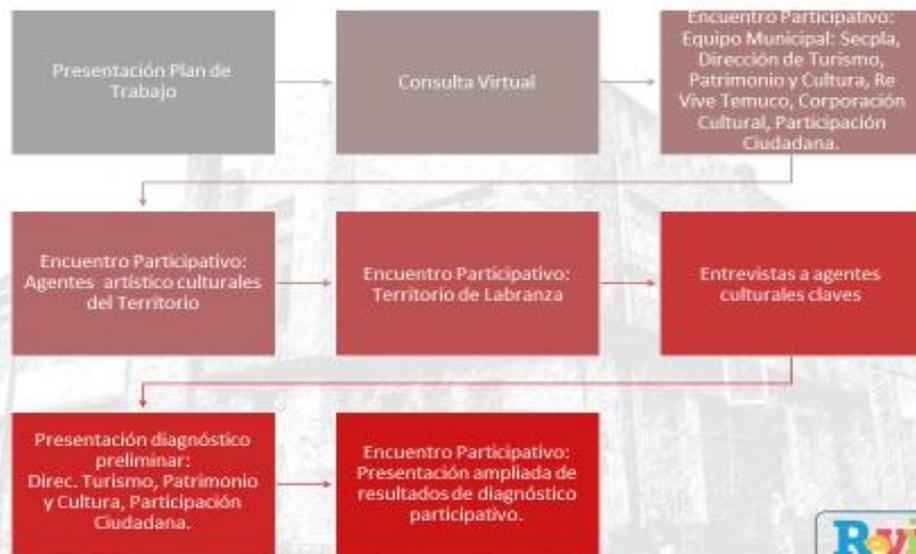
Etapa 1: Diagnóstico

Información secundaria

Revisión de
información
secundaria

- Bibliografía actualizada
- Pladeco, PMC
- Censo, Casen
- Estadísticas Culturales, 2021 (Mincap)
- Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (MINCAP)
- Políticas Culturales Regionales

Diagnóstico Participativo



Únete
Diálogos participativos

Plan de Gestión y Programa Argentinización del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

AGOSTO

Inscríbete y participa

www.destinotemuco.cl



JUEVES **24**

18:00 HRS.

Audiovisuales

Av. Alemania N°0560

Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

VIERNES **25**

18:00 HRS.

Artes Visuales

Plaza Aníbal Pinto

Galería Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto

VIERNES **25**

11:00 HRS.

Artesanía

Av. Alemania N°0560

Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

LUNES **28**

18:00 HRS.

Literatura

Arturo Prat N°42

Biblioteca y Centro Cultural Gato Sepúlveda

MARTES **29**

18:00 HRS.

Teatro y Circo

Arturo Prat N°42

Biblioteca y Centro Cultural Gato Sepúlveda

MIÉRCOLES **30**

18:00 HRS.

Gestor@s Culturales

Av. Barros Arana N°0565

Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

JUEVES **31**

18:00 HRS.

Folclor

Av. Barros Arana N°0565

Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

JUEVES **31**

15:00 HRS.

Territorio Labranza:

Agentes culturales

Molluco N°08080

Auditorio, Complejo Deportivo Labranza

Diálogos participativos

Plan de Gestión y Programa Argentinización del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

AGOSTO

Inscríbete y participa

www.destinotemuco.cl



VIERNES **01**

18:00 HRS.

Música

Av. Pablo Neruda N°1110

Caba Vía, Estado Bicentenario Germán Saecker

LUNES **04**

18:00 HRS.

Pueblos originarios

Plaza Aníbal Pinto

Galería Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto

LUNES **04**

15:00 HRS.

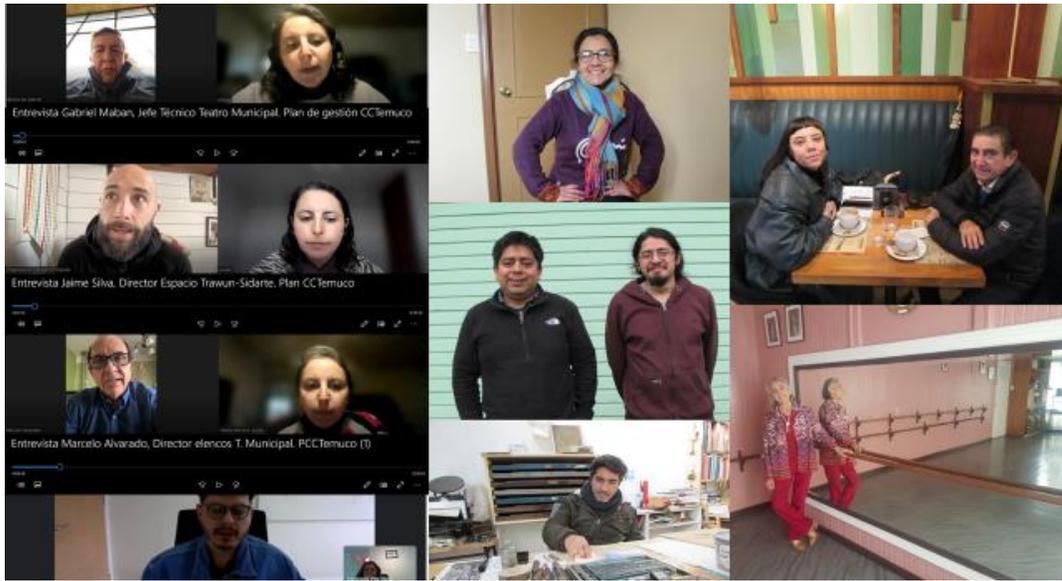
Danza

Av. Pablo Neruda N°01380

Teatro Municipal de Temuco







Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

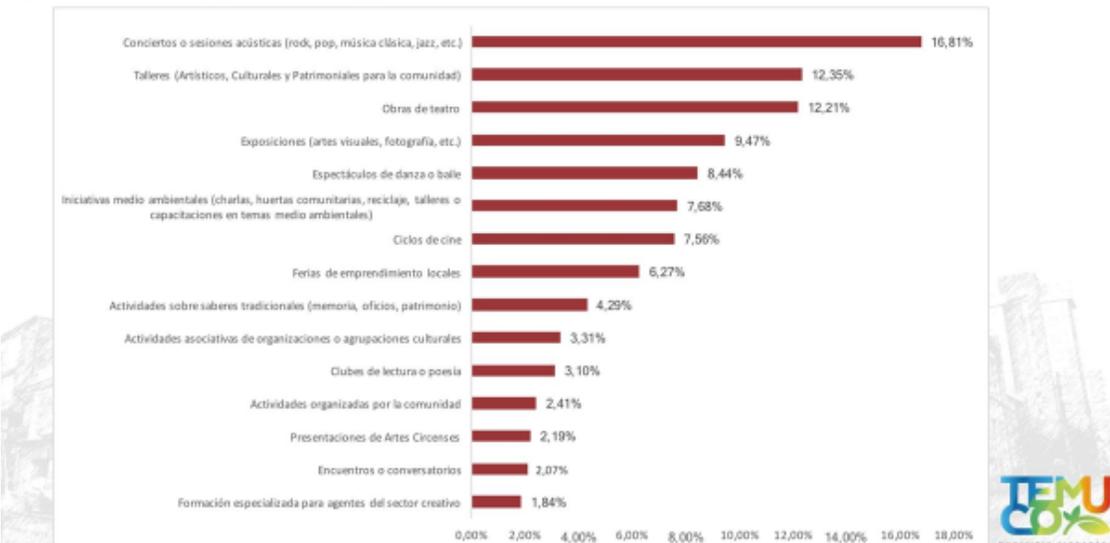


Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

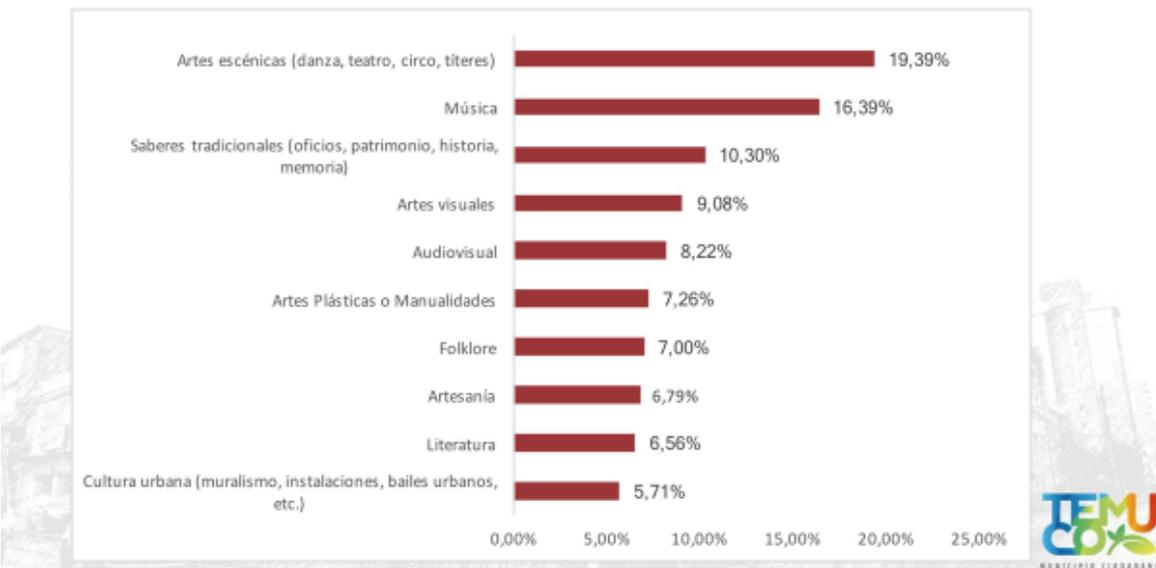
PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO



¿Cuáles de estas iniciativas le gustaría que se desarrollaran en el futuro Centro Cultural de Temuco? Marque las 3 principales.



En general, ¿Qué áreas le gustaría que se desarrollaran en el Futuro Centro Cultural de Temuco? Marque las 3 que más le interesen



- Necesidad de espacios de formación inicial y especializada en distintas disciplinas artísticas y en gestión cultural.
- Artes escénicas, Artes visuales, Música y Audiovisual.
- Folklore, artesanía, educación patrimonial.
- Necesidad de Espacios de Exhibición, exposición, teatro de mediana capacidad.
- Sala de venta de creadores locales.
- Sala de cine y estudio de grabación.
- Un centro cultural cultural vivo, inclusivo, con programación continua y especializada.

Etapa 2: Conceptualización

A poster for a public consultation event. The left side features three panels of architectural renderings with a high-contrast, color-separated effect (red, green, yellow). The right side is black with white and yellow text. The text includes the date 'NOVIEMBRE Miércoles 08 18:30 HRS.', the location 'Av. Pablo Neruda N°01380 Teatro Municipal de Temuco', and the event title '¡Infórmate! Presentación de resultados Encuesta y diálogos participativos'. At the bottom is the 'TEMUCO MUNICIPIO CIUDADANO' logo.

NOVIEMBRE Miércoles 08 18:30 HRS.

Av. Pablo Neruda N°01380
Teatro Municipal de Temuco

Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

¡Infórmate!
Presentación de resultados
Encuesta y diálogos participativos

TEMUCO
MUNICIPIO CIUDADANO
DIRECCIÓN DE TRAZADO, PATRIMONIO Y CULTURA





Mentimote

¿Cuáles son los valores que debería tener el futuro Centro cultural de Temuco?

TFMI

- Lugar de encuentro de artistas
- Un lugar para todos sin discriminación
- Profesionales idóneos en la administración, con experiencia en cultura. Mayor difusión de la programación. Variedad artística en la cartelera.
- Gente realmente capacitada para las distintas actividades que se realizarán en el centro cultural, tener el centro e infraestructura actualizada para su buen funcionamiento, acondicionamiento real
- 1.- Inclusivo 2.- Dinámico 3.- Identificado con su territorio
- Ser transparente y dar la oportunidad a cada artista. No ser solo para un grupo selecto de artistas, sino brindar la oportunidad a potenciales artistas.
- Que sea integrador y que priorice el desarrollo de las artes y disciplinas regionales.
- Valores de solidaridad, inclusión, respeto, puntualidad, apolítico, para todo tipo de creencias.

ASIDES

Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

Ciclo Formativo de Gestión Cultural

(Vía Zoom)



Desarrollo de proyectos culturales

- Relatora: **Constanza Escobar**. Socióloga y licenciada en estética, Mg. En Sociología, Doctoranda en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad.
- Fecha: **sábado 18 de noviembre 10:00-12:00 hrs.**



Desarrollo de públicos

- Relatora: **Galide Moreno**. Licenciada en Artes, Mg. en Comunicación social mención en comunicación y educación. Socia fundadora y Directora de Proyectos en Piel.
- Fecha: **sábado 25 de noviembre 10:00 -12 :00 hrs.**



Ecosistema creativo

- Relatora: **Paulina Cruchett**. Ingeniera comercial y Mg. en gestión cultural, Doctoranda en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad.
- Fecha: **sábado 2 de diciembre 10:00-12:00 hrs.**

TEMUCO



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

Responde la encuesta ONLINE CONSULTA CIUDADANA

Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

Escanea el código QR

Construyamos la planificación programática

www.destinotemuco.cl

Contesta hasta el 20 de FEBRERO 2024





Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO



Participantes



N 431

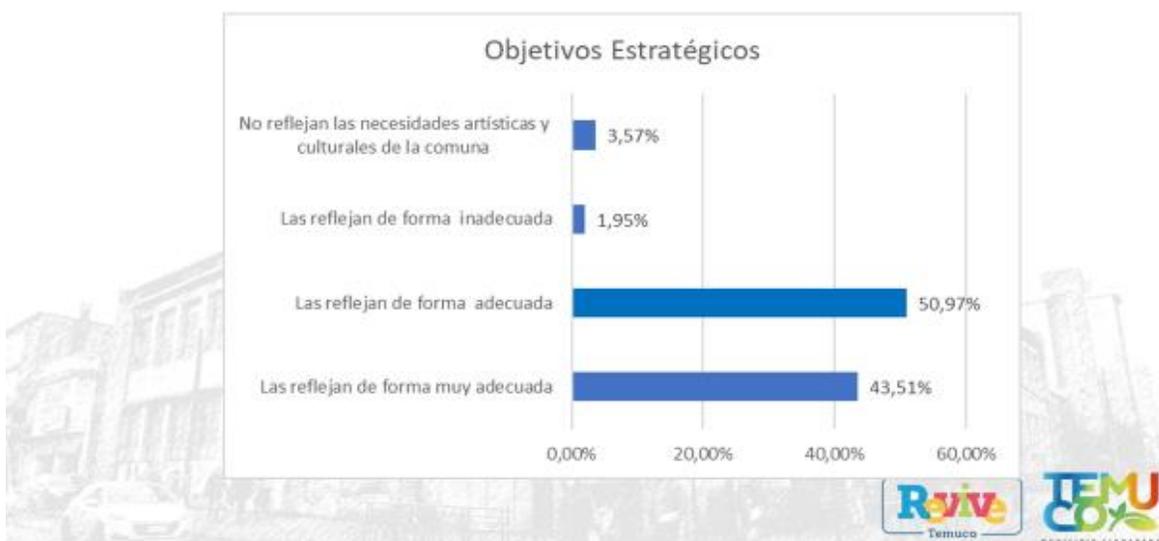


Espacios en el Centro Cultural



Participación ciudadana





Propuesta Plan de Gestión



Orientación programática del Centro Cultural de Temuco

- **Programación artística especializada:**
- Una programación **en base a contenidos de artes escénicas, musicales, visuales y audiovisuales, incluyendo artesanía**, disponiendo de espacios de **formación, producción y exhibición**.
- **Vinculación con la comunidad:**
- Interés de la comunidad de artistas y cultores locales en participar activamente en el futuro Centro Cultural de Temuco, como usuarios pero así también como gestores del espacio, siendo un espacio abierto, inclusivo y democrático.



VISIÓN

Posicionarse como un agente relevante, reconocido, cercano, activo e innovador, en la formación, producción y difusión artístico-cultural de la Región de La Araucanía.

MISIÓN

El Centro Cultural de Temuco busca promover el desarrollo artístico y cultural de la comunidad, mediante una programación de expresiones y prácticas culturales permanente, variada y de excelencia; convirtiéndose en un punto de encuentro activo e inclusivo.



Propuesta programática

Objetivo 1: Generar una **programación artística especializada en artes escénicas, musicales, visuales y audiovisuales**, con énfasis en contenidos de creadores locales, que revitalicen la cultura local y ancestral, difundiendo el patrimonio cultural de la comuna y con espacio para la experimentación.

- Programación en **Artes escénicas** para creadores comunales, regionales, nacionales e internacionales.
- Programación de **proyectos musicales** para creadores comunales, regionales, nacionales e internacionales.
- Programación de proyectos **de Artes visuales**, gráficos y artesanales para creadores comunales, regionales, nacionales e internacionales
- Programación de **proyectos Audiovisuales** para creadores comunales, regionales, nacionales e internacionales



Propuesta programática

Objetivo 2: Promover la **formación y dotar de herramientas necesarias a los agentes culturales** de la comuna, con el fin de contribuir al perfeccionamiento de sus procesos creativos.

- **Formación inicial en gestión cultural y diversas áreas artísticas.**
- **Formación avanzada** en gestión cultural y diversas áreas artísticas.
- **Residencias artísticas**



Propuesta programática

Objetivo 3: Fomentar la **participación ciudadana o vinculación con el medio**, a través de la implicación activa de la comunidad en diversos proyectos artístico-culturales del Centro Cultural de Temuco y del compromiso con su funcionamiento y gestión, aportando a la articulación entre los agentes culturales

- Estrategia comunicacional
- Consejo consultivo
- Programación Participativa
- Vinculación con el medio
- Plan de Públicos



centroculturalsanantonio

CONVOCATORIA 2024
Propuestas de Talleres Educación y Formación Artística
CENTRO CULTURAL SAN ANTONIO
Para artistas educadores/as de la provincia de San Antonio

¡Nuevo plazo!
Hasta el viernes 23 de febrero

BASES DISPONIBLES EN
WWW.CENTROCULTURALSANANTONIO.CL

CONSULTAS A
CONVOCATORIASCCSA@GMAIL.COM
[CENTROCULTURALSANANTONIO](https://www.facebook.com/CENTROCULTURALSANANTONIO)

¡BUSCAMOS!
► ¿Eres artista y vives en Recoleta?
►► ¿Te gustaría realizar talleres o ser parte de las actividades culturales que organiza Cultura Recoleta?

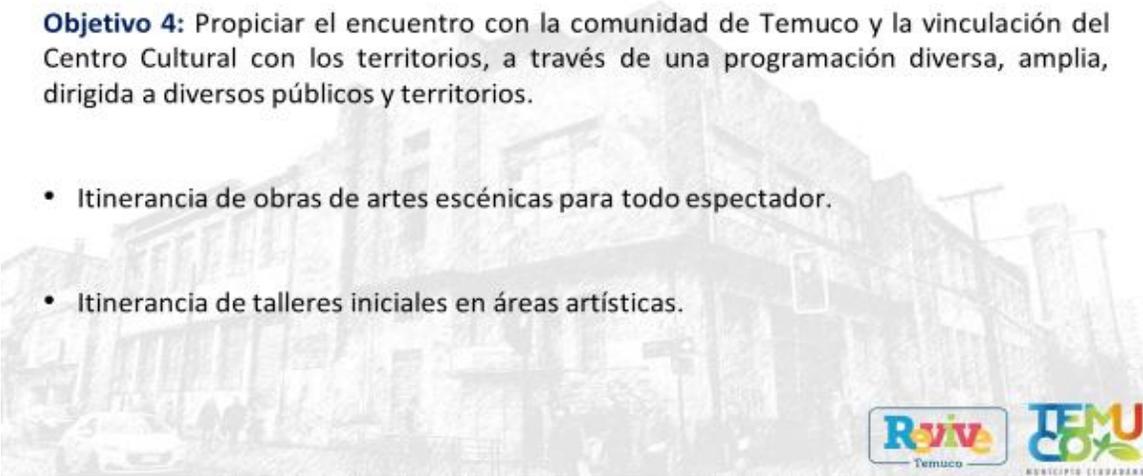
[Inscríbete en culturarecoleta.cl](http://culturarecoleta.cl)

Recoleta Cultura
@culturarecoleta | www.culturarecoleta.cl

Propuesta programática

Objetivo 4: Propiciar el encuentro con la comunidad de Temuco y la vinculación del Centro Cultural con los territorios, a través de una programación diversa, amplia, dirigida a diversos públicos y territorios.

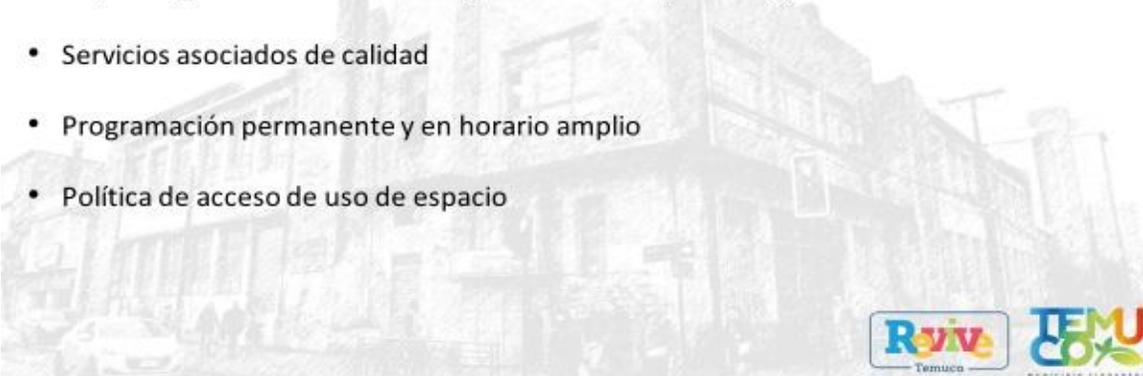
- Itinerancia de obras de artes escénicas para todo espectador.
- Itinerancia de talleres iniciales en áreas artísticas.



Propuesta programática

Objetivo 5: Ofrecer una infraestructura y servicios asociados de calidad, posicionando al Centro Cultural de Temuco como un espacio de encuentro, accesible tanto para agentes culturales como para diferentes públicos, y en constante dinamismo.

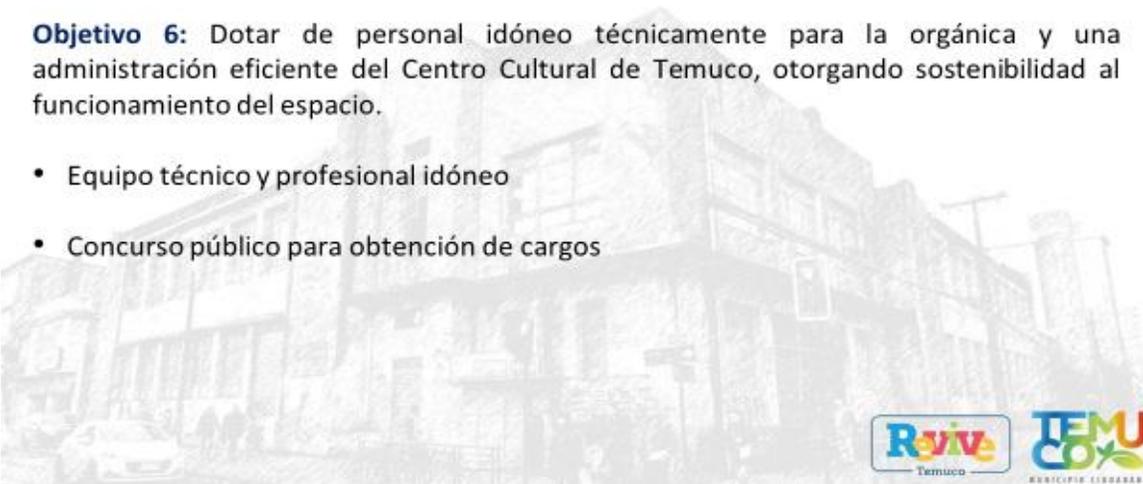
- Servicios asociados de calidad
- Programación permanente y en horario amplio
- Política de acceso de uso de espacio



Propuesta programática

Objetivo 6: Dotar de personal idóneo técnicamente para la orgánica y una administración eficiente del Centro Cultural de Temuco, otorgando sostenibilidad al funcionamiento del espacio.

- Equipo técnico y profesional idóneo
- Concurso público para obtención de cargos



Propuesta programática

Objetivo 7: Generar mecanismos de cooperación inter-institucional a nivel municipal, regional y nacional con otros espacios, programas o proyectos culturales o con una dimensión cultural, de modo de contribuir a la circulación de creaciones artísticas de agentes sociales y culturales locales.

- Establecer redes de cooperación entre unidades municipales para la gestión del Centro Cultural de Temuco.
- Establecer redes de trabajo y cooperación entre Vinculación con el medio de Centro Cultural y espacios, programas y/o proyectos con una dimensión artística y/o cultural en la comuna de Temuco
- Integrar redes de espacios culturales de la zona sur y a nivel nacional



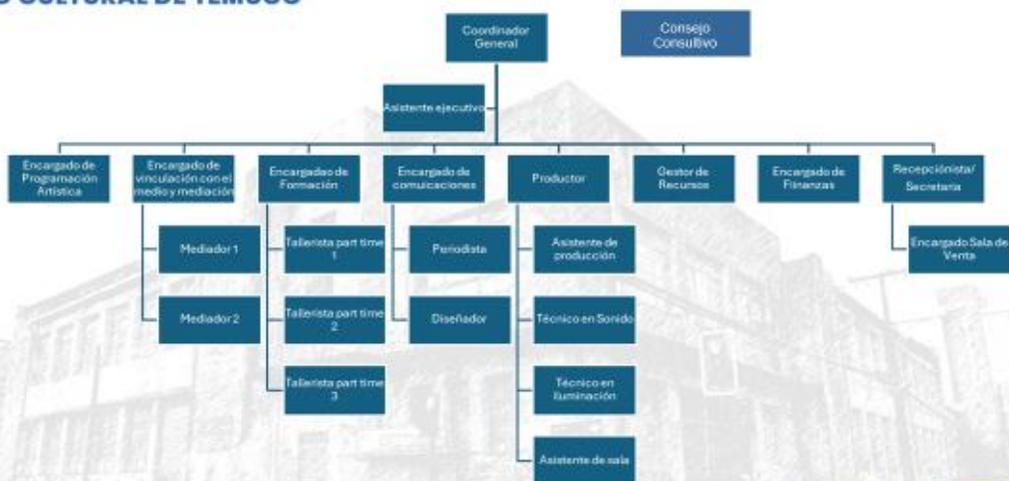
Propuesta programática

Objetivo 8: Desarrollar estudios cuantitativos y cualitativo de seguimiento y evaluación de la programación del Centro Cultural de Temuco.

- Evaluación sistemática en período de marcha blanca.
- Estudio cuantitativo en base a encuestas.
- Estudios cualitativos.



Organigrama





Etapa 4: Programa arquitectónico



ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Listado de Recintos

PISO 1

Hall acceso
 Sala de Ventas
 Baño S. Ventas
 Bolatería
 Sala Seguridad
 Baño S. Seguridad
 Sala Aseo
 Sala Eléctrica
 Cafetería
Sala Ensayo 1
Sala Ensayo 2
Sala Ensayo 3
Exhibición
 Pasillo

Sala Teatro
 Camarinas
 Baños General
Co-Work
 Comedor funcionarios
Sala Ensayo Circo
 Bodega Circo
 Bodega Teatro
 Bodega Sillas
 Baños Asillares
 Baños Tramoyas
 Taller Tramoya
 Bodega Tramoya
 Pasillos Teatro
 Pasillos Tramoya

PISO 2

Taller Artesanía
 Bodega Artesanía
 Bodega Talleres
 Sala Eléctrica
Taller Fotografía
 Bodega Foto
 Baño Talleres
 Sala Aseo
Sala de Grabación
Taller Audiovisual
Taller Artes Visuales
Sala Cine
 Sala Reuniones 1
 Sala Reuniones 2
 Oficinas Administrativas
 Comedor Administrativos
 Baños Administrativos

PISO 3

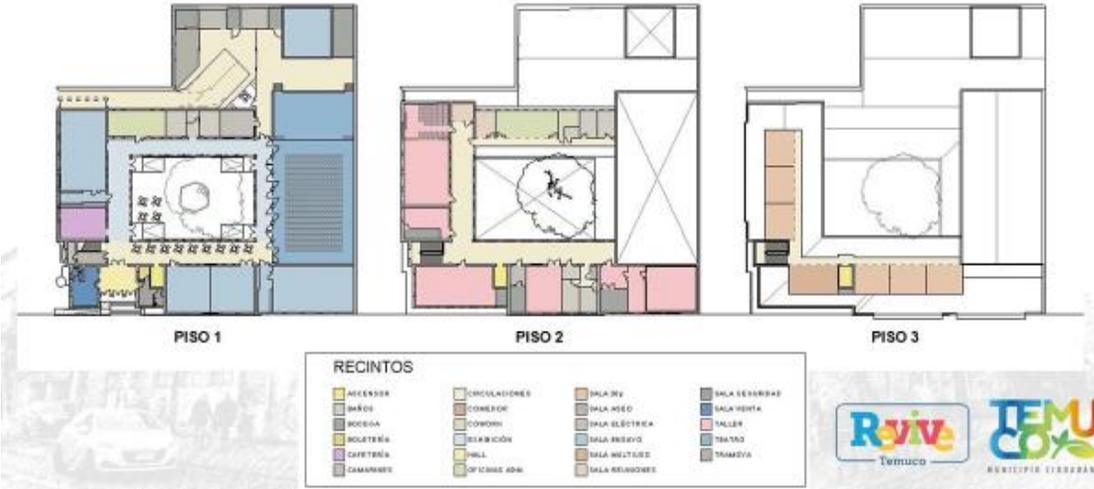
Sala 30 personas - 1
Sala 30 personas - 2
Sala 30 personas - 3
Sala 30 personas - 4
Sala 30 personas - 5
Sala 30 personas - 6
Sala Multifuncional 45 pers

Piso 1 : 1.890 m2
 Piso 2 : 929 m2
 Piso 3 : 303 m2
Total: 3.081 m2 aprox.



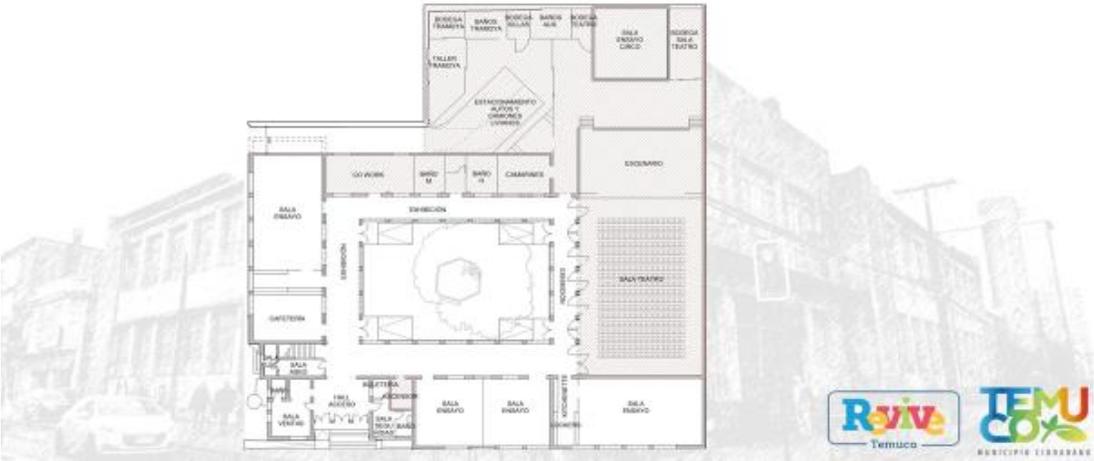
ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida



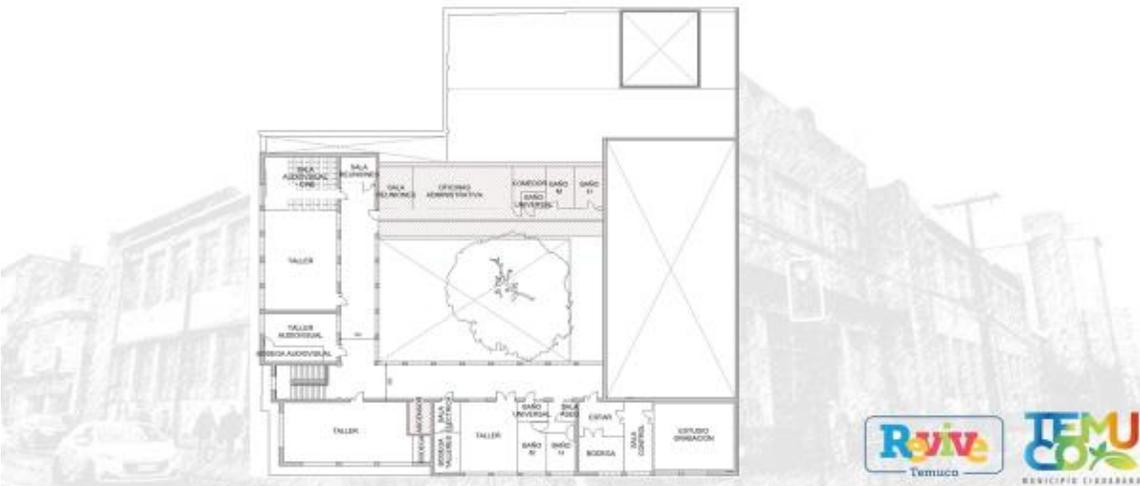
ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida – Piso 1



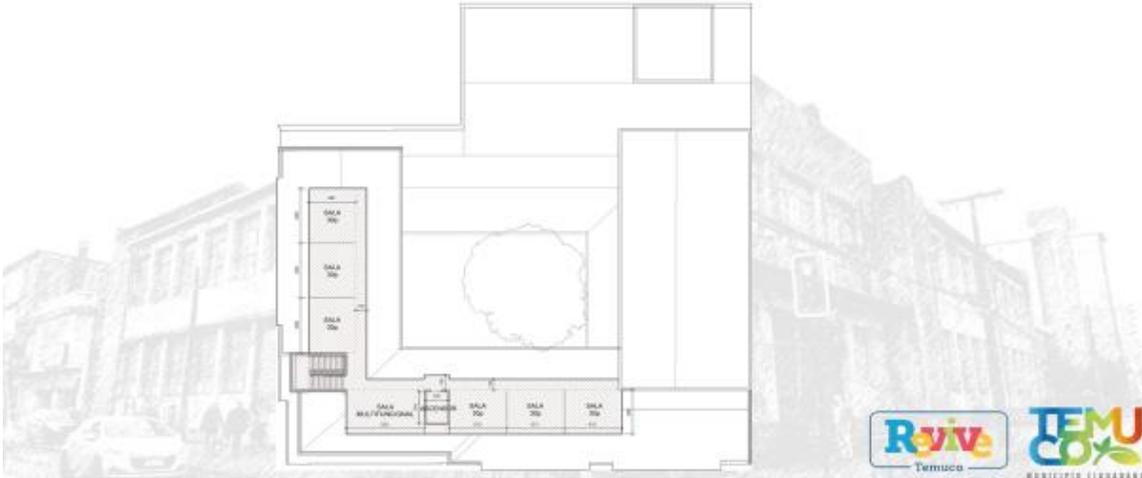
ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida – Piso 2



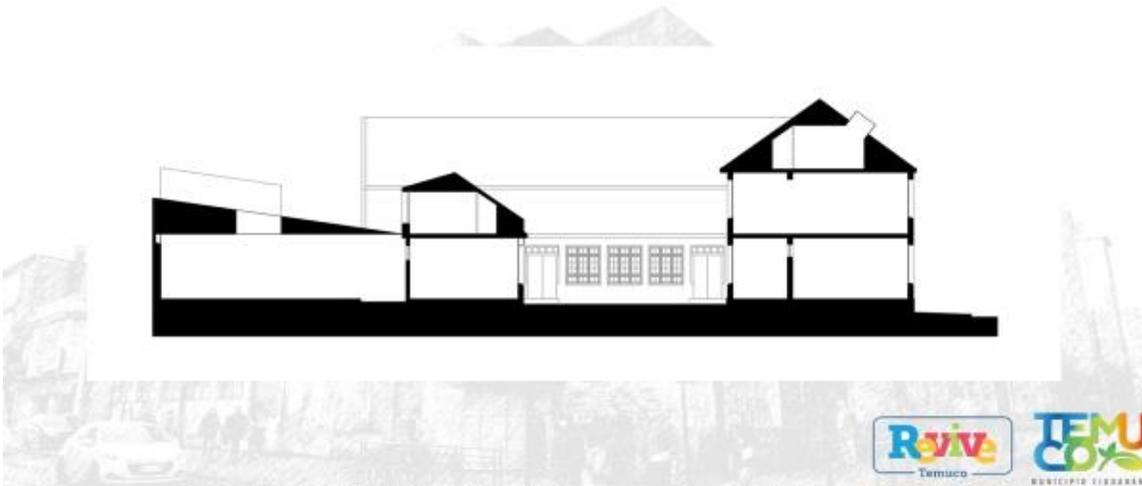
ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida – Piso 3



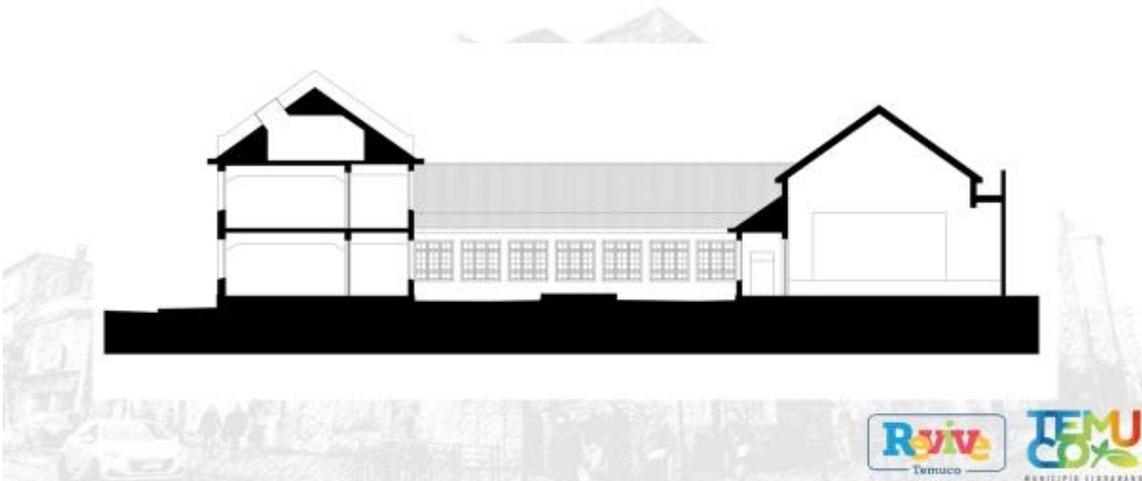
ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida



ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida





**¡MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN!**



El Presidente. Hay un tiempo para consulta, comentarios.

Él tiene algunas observaciones que tienen que ver un poco con la retroalimentación, con los actores del territorio y como aprendizaje a propósito de este modelo de consulta externa.

Recibió algunas observaciones, críticas, aportes respecto del proceso.

-Lo primero tiene que **ver con las convocatorias y la disponibilidad de información previa para la participación ciudadana**. No sirve como convocamos alguna reunión por el Centro Cultural, sino que es necesario que se informen y saber más o al menos a qué van, de que se tratan las preguntas.

-En lo otro hay **un tema con la propiedad del conocimiento específico**. Hay que entregar una información que tiene un valor que ha tenido un costo para en lo personal o en los distintos colectivos.

El uso que dará a posterior una consultora externa de esta información, publicaciones para otras investigaciones, son dudas que aparecieron y que no lograron ser resueltas en el intertanto del proceso.

Cree que son cuestiones que hay que estar atentos para ir profesionalizando la Participación Ciudadana o haciendo cada vez más atractiva para los actores del territorio.

-La otra observación respecto de los materiales y métodos de la consulta. En más de uno de los procesos de consulta, de foco, me mencionaron que los materiales eran muy precarios, por ejemplo, que todavía se esté usando el papelógrafo, que dio la impresión de algo muy antiguo, que había una falta de actualización en los métodos así también a las facilitadoras del proceso, cuestiones de trato, frente a la crítica sintieron que no fue bien recepcionada en algunos momentos.

-Y algo más específico ejemplo, en **la consulta virtual**, se preguntaba por los espacios, se abría la puerta, y **decía auditorio**, pero no aparecía la **opción sala de teatro** que, después ya **avanzando el proceso, aparece más claramente la sala de teatro**, porque es una de las cosas que se menciona como una debilidad, que en muchos lugares se habilitan auditorios, pensando que un auditorio tiene la misma funcionalidad que una sala de teatro, pero una sala de teatro tiene otras especificaciones.

-Lo otra consulta, en cuanto al diseño arquitectónico, si esta es una idea general, un borrador, un insumo que lleva a los planos, definitivamente.

Y como lleva tanto tiempo este proyecto y que ha tenido cierta movilidad en la comunidad, la gente de arquitectura contaba que han estudiado por lo menos cuatro o cinco tesis en el espacio del liceo, y han hecho propuestas arquitectónicas sobre la materia, cómo temas de fachada en el camino.

Estas observaciones las ha podido recoger en los distintos espacios culturales y en el recorrido conversando con la gente.

Como resumen pregunta ¿En el proceso pudieron recoger alguna de estas preocupaciones?

La Consultora Sra. Constanza Villa.

*Con respecto a la propiedad intelectual, todo esto los informes es material del Municipio, las consultorías trabajan así con una certificación de propiedad de que no se van a difundir la información, menos ocuparle en algún tipo de otra publicación, eso no es ético en ningún caso y no se hacen a nivel de consultoría.

*Con respecto a las metodologías la verdad es que nosotros trabajamos con papelógrafo a nivel nacional y es lo que se usa hasta ahora Los medios virtuales son defectuosos, no funciona mucho porque no tiene el celular, no sabe y no hay internet, etc.

El año pasado ella en lo personal, construyo una política pública de educación artística en base al papelógrafo, entonces es una metodología usual, contemporánea.

*Y con respecto a esto es un programa arquitectónico, que no es lo mismo que un diseño arquitectónico.

Esta sería la información de la consultora que está en una etapa final con respecto a las convocatorias y ahora los aprendizajes queda para el equipo municipal.

El Presidente ¿se tiene un registro de alguna de estas observaciones, dentro del proceso formal?

La consultora Sra. Constanza Villa. Vía formal, vía correo electrónico, no se ha recibido nada, solamente el SIDART que habló con respecto al Teatro Municipal, y se arregló la observación, que fue un tema de terminología.

Desde la etapa uno se ha considerado un Teatro de Mediana Capacidad, como se vio en el programa arquitectónico, y eso fue una observación vía formal por correo electrónico.

El Director Sr. Ricardo Toro. Complementa, con respecto a la última consulta en cuanto al diseño arquitectónico, ¿si esta es una idea general, un borrador, un insumo que lleva a los planos, definitivamente? Efectivamente esto llega a un programa arquitectónico definido por el plan de gestión, y que la próxima etapa

tiene que ver con el diseño arquitectura con sus especialidades, que tiene que considerar ciertas criterios y ciertos recintos que se recogió en esta etapa, como el Teatro, el Pasillo, como el sistema de iluminación, y luego se lleva el proyecto al plano, porque justamente ya tiene otras especialidades ese proyecto.

Concejal Sr. Fredy Cartes. Presidente, realiza una consulta en virtud de lo que ha escuchado y en términos de lo que se está hoy día consultando y se ha contrapuesto, se tiene una propuesta propia de la administración para ver el camino de qué forma se va conjugando esto y esto lo aclara en término de lo que ya se tiene en infraestructura como el Teatro Municipal, la Biblioteca Galo Sepúlveda que tiene esos espacios. ¿Existe una medición en virtud de las necesidades que hay con el mundo artístico?

El Presidente El propio proceso consultivo incorporó el diálogo con los actores Institucionales, Municipales, las Direcciones correspondientes, donde ellos entregaron también su visión, su observación, entonces esta propuesta ya incluye la visión institucional municipal como parte también de los insumos para construir este diagnóstico que ha hecho la consultora.

Agradece la presentación y la participación en este tema.”

Está **el Departamento de Participación Ciudadana.** En efecto de una necesidad que planteo desde el primer momento de la Presidencia de la Comisión de Deporte y donde una de las cuestiones más claras que aparecían como diagnóstico era esta dispersión, un poco de los esfuerzos y de las acciones que desarrollan los distintos entes Municipales en torno al Deporte, Una corporación, un departamento de deporte, actividades deportivas realizadas tanto por salud como por educación y un poco de una falta más clara de visión.

Ellos plantearon en varias Comisiones y también el Concejo Municipal la necesidad de poder contar con un plan comunal en esta etapa respecto de la administración como un insumo básico para poder hacer una mejor gestión.

Ya están embarcados en un proceso y **manifiesta su molestia porque no hubo ningún diálogo previo con la Comisión respecto del inicio de este proceso y poder plantear alguna cuestión previa respecto del proceso de consulta**, lamentablemente no es el primer proceso participativo que no se tiene una instancia de diálogo previamente en la comisión ad hoc, que es esta comisión, pasó lo mismo con la consulta de los pórticos.

Espera como Presidente de la comisión que no se transforme en un modo operandi de la administración de plantear procesos participativos que no hayan sido discutidos con los actores políticos relevantes, en este caso concejales/es y que se enteren del proceso participativo cuando recibe la invitación a la consulta amplia como cualquier vecino más de la de la comuna, pero no tienen muchos antecedentes del proceso mismo como la metodología, los tiempos, etc.

La idea es plantear esto para corrección, para que no se repitan en el futuro.

Ahora sí, conoceremos de este proceso de participación, fuera de estas aprensiones, y que se haya recogido esta necesidad que se había planteado desde el Concejo de contar con un Plan Comunal.

Da la palabra al Encargado de Participación Ciudadana, porque se verá una forma distinta de participación.

Al principio (punto N°1) se vio a la vocera externa desarrollando un proceso participativo, en este caso se verá al Departamento Municipal Participación Ciudadana llevando adelante este proceso.”

El Presidente don Roberto Neira A.: respecto al punto número uno que usted leyó yo creo que usted recalcó la importancia de este proyecto. Este proyecto cuando llegamos a nuestra administración no existía, solamente estaba la idea, se nos había transmitido que iba a haber un Centro Cultural. Usted sabe la historia de ese inmueble que primero era una escuela, después que era municipal, después de municipal volvió al Ministerio de Educación, después el Ministerio de Educación de nuevo a Bienes Nacionales, y de ahí de nuevo a recuperarlo nosotros, porque no lo pudieron hacer en otra instancia volvió al municipio, pero se quedó en ese retorno y se han hecho de parte este Consejo Municipal tres inversiones.

La primera, los estudios de ingeniería que fue alrededor de como 30 millones, después el estudio de arquitectura, arquitectura e ingeniería.

Concejal Sr Sepúlveda: Alcalde, el primer estudio fue de mantención 30 millones, después la evaluación estructural 45 millones y el proceso para el plan de gestión 50 millones de pesos.

El Presidente don Roberto Neira A.: Eso bien, entonces el plan de gestión, hoy día estamos en una segunda fase, muy importante para que esto no sea en pocas palabras, en palabras simples “un elefante blanco”.

Se hizo una participación ciudadana, como bien indica usted, que tomó en cuenta varios aspectos, y hoy día sabemos lo que las agrupaciones quieren que se construya en ese lugar. Y bueno, y ahora después de finalizado, porque teníamos, no sé, nunca se ha escuchado Ricardo, ¿qué dijo la Seremi de cultura respecto a este término de diseño?, porque había algunos ajustes que hacer del diseño del centro cultural.

Director SECPLA Sr Toro: efectivamente, nosotros enviamos todo el desarrollo de la participación del plan de gestión al Ministerio de Cultura. El Ministerio de Cultura estamos prestando la aprobación de todo el proceso y de su plan de gestión.

Nos han hecho ciertas consultas del programa, del avance, ya hemos respondido 95% de observaciones y estamos a la espera de la aprobación final. Y en ese contexto lo que se dejó muy claro en la comisión es que el plan de gestión lo que declara es haciendo participe a todos los actores que se convocaron y un lineamiento del programa a desarrollar en tanto su diseño, infraestructura y estructura para el futuro Centro Cultural.

El Presidente don Roberto Neira A.: ¿Y para cuándo Tendría que estar completamente cerrado el plan de gestión?

Director SECPLA Sr Toro: Está cerrado alcalde. Solo esperamos la aprobación del Ministerio de Cultura.

El Presidente don Roberto Neira A.: Teniendo la aprobación del Ministerio de Cultura y después con eso tengo que pasar la etapa de diseño

Director SECPLA Sr Toro: Con eso pasamos a etapa de diseño y esperamos considerarlo en el presupuesto del próximo año o buscar financiamiento externo.

El Presidente don Roberto Neira A.: Ya, o sea, el próximo año para hacer el diseño. Exactamente. ¿Cuánto es la estipulación de un diseño ya que estén los planos, con la arquitectura más o menos avanzada? ¿Cuánto se cree que es esta etapa?

Director SECPLA Sr Toro: La arquitectura, si bien está a la base, yo creo que lo que hay que desarrollar ahora, efectivamente es, la arquitectura propiamente tal, las especialidades, ingeniería, instalaciones, etcétera. Y eso hablamos de un proceso de diseño entre un año, un año y medio, aproximadamente.

El Presidente don Roberto Neira A.: O sea, para que todos tengamos claro los plazos objetivo de esto, concejales, concejales, o sea, este año deberíamos finalizar el plan de gestión. El plan de gestión ya con las observaciones o no observaciones que realice la Seremía. Y terminado eso, el próximo año, los recursos para el diseño, licitar el diseño, todo el próximo de 2025 debería ser diseño, para después, el 2026, ojalá, tener recursos para su construcción.

Director SECPLA Sr Toro: Sí, es parte fundamental del plan maestro que se entregó en el Revive Temuco como un proyecto ícono. Por tanto, obteniendo el RS del diseño y después su ejecución, lo más probable es que podamos postularlo a través de eso a financiamiento alcalde.

Continúa el concejal Sepúlveda:

“3.- PROCESO PARTICIPATIVO PLAN COMUNAL DE DEPORTES.”

El último tema, entonces, se menciona que en efecto se planteó la necesidad desde un primer momento, desde la presidencia de la comisión, como una de las cuestiones más claras que aparecían en el diagnóstico básico, era la dispersión de los esfuerzos y de las acciones que desarrollaban los distintos entes municipales en torno al deporte y recreación.

Mencionamos que hay una corporación, un departamento de deportes, también actividades deportivas realizadas por salud como por educación y aparecía la falta un poco de una visión clara orientadora de estos esfuerzos.

En varias comisiones también en el Consejo Municipal se planteó la necesidad de poder contar con un plan comunal, como un insumo básico para poder hacer una mejor gestión en el ámbito.

Ya estamos embarcados en un proceso, se manifestó alcalde también nuestra molestia porque no hubo ningún diálogo previo con la comisión respecto al inicio de este proceso para poder plantear alguna cuestión previa respecto del proceso de consulta, metodología, participación de los propios miembros del Consejo Municipal, etcétera. No existió entonces un diálogo previo para el lanzamiento de este proceso. Se espera entonces como presidencia de la comisión que no se transforme esto en un modus operandi de la administración, de lanzar procesos participativos que no hayan sido discutidos en las comisiones pertinentes. Es una preocupación también del Consejo Municipal, que finalmente nos enteramos formalmente de este proceso participativo cuando fuimos convocados a una plenaria que se desarrolló en el liceo Pablo Neruda, pero no habíamos tenido involucramiento previo.

Ahora sí que ya estamos en conocimiento del proceso y fuera de estas aprensiones se agradece alcalde que se haya recogido esta necesidad y que se ha planteado desde el Consejo Municipal. Se da la palabra el encargado de participación ciudadana.

“Presenta: Departamento de Participación Ciudadana.

Sr. Camilo Aedo.

En primer lugar, se excusa al no pasar este tema por la Comisión que corresponde. Eso fue un error que se va a solucionar, es decir no se va a volver a repetir especialmente porque esta planificación estratégica significa definiciones que tienen que concordar, consensuar desde un principio.

Entonces, salvando aquello, lo que compete ahora es simplemente **presentar un poco el esquema que ellos van a seguir para efectos de construir este Plan de Política de Recreación. 2025-2029.**

Plan de Deportes y Recreación 2025-2029

Departamento de Participación Ciudadana



¿Qué es el Plan de Deportes y Recreación 2025-2029?

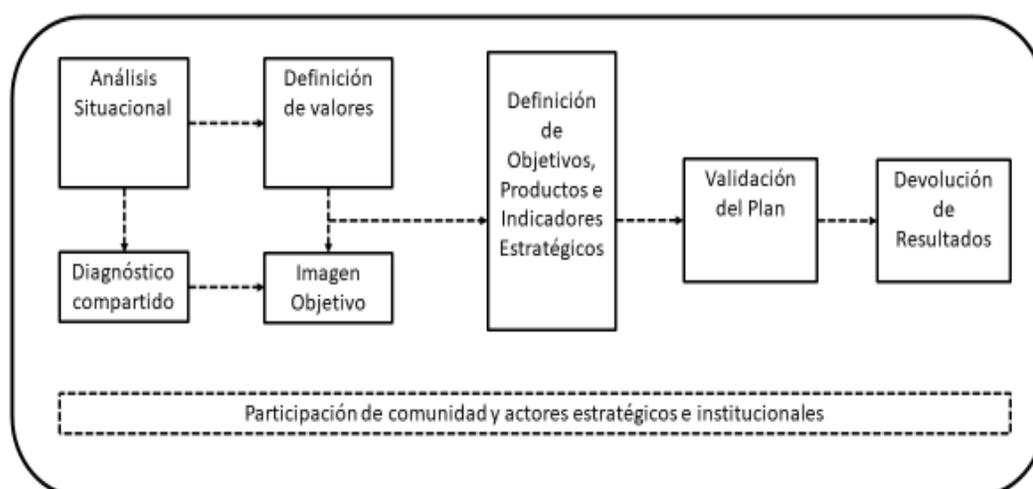
Es un instrumento co-construido con la comunidad que fortalecerá la gestión deportiva en la comuna.

Trabjará las distintas áreas de desarrollo de la actividad física: recreativa, competitiva, formativa y comunitaria.

Referencias

- Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 - 2025
- Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte, Región de la Araucanía
- Plan Comunal de Actividad Física de la comuna de Temuco, diciembre de 2017

Proceso Participativo



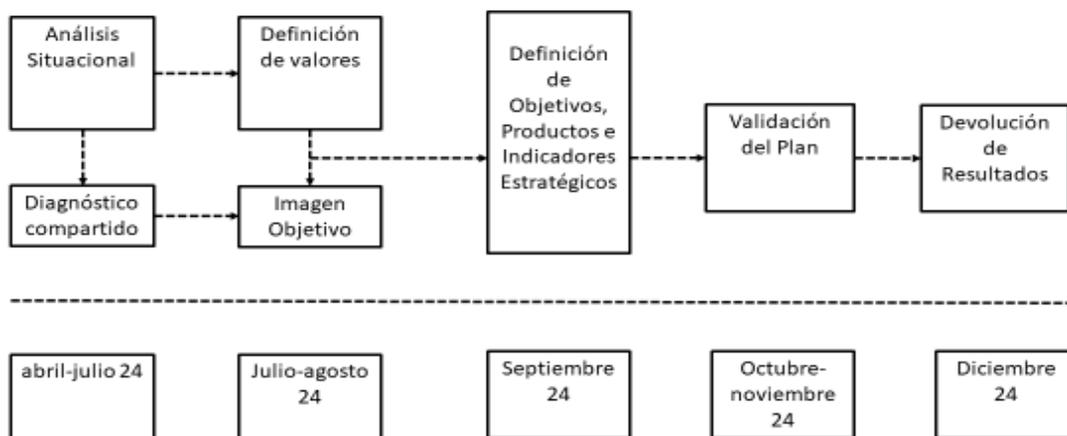
Fase Diagnóstica



Taller participativo



Tiempos previstos



Sr. Camilo Aedo. Todo proceso de planificación estratégica implica por lo menos ocho meses a un año, ese es el promedio. Se está dentro de los ocho meses, se hará todo lo posible porque sea así, es decir, para que de aquí a fin de año esto consensuado con la comunidad.

El Presidente En la consulta, ¿cómo está estructurada? ¿Qué es lo que se está preguntando? ¿En los grupos focales es más general como Foda? y ¿por el resultado que esperan?

Sr. Camilo Aedo. Pide ir a la Web a la página de Deporte Municipal y acceder a la encuesta. Pero en general tiene que ver con precisamente los cuatro aspectos mencionadas anteriormente, **el aspecto competitivo, recreativo, formativo y comunitario sobre esa base se está trabajando.**

Son varias preguntas, de género, edad, ocupación, educación, las sociodemográficas habituales que se pregunta porque lo que se quiere es estratificar, dependiendo precisamente, la necesidad del requerimiento por macrosector.

También ¿cómo calificaría su estado físico? ¿Ha practicado alguna actividad física en forma regular en los últimos seis meses?, respondió que no, entonces, ¿Por qué no lo hace? ¿Practica algún deporte con regularidad? ¿Qué deporte practica? hay una batería bien amplia de alternativas.

Luego, ¿Cómo considera su práctica deportiva es recreativa de competencia u ocasional? ¿Practica alguna actividad física? ¿Practica durante la semana? si respondió que sí, ¿su periodicidad? ¿En qué época del año practica la actividad deportiva?, ¿Está afiliado, es socio de una organización o entidad relacionada con el deporte?, ¿Qué tipo de instalaciones ocupa para realizar las actividades físicas deportivas?, ¿Con qué frecuencia utiliza estas instalaciones?, ¿Cómo evalúa la infraestructura deportiva Municipal?, ¿Qué es lo que más valora de las instalaciones deportivas Municipal? a su juicio ¿Qué instalaciones deportivas Municipales falta en la comuna?, a su juicio, ¿Qué espacio urbano falta de infraestructuras e instalaciones y espacio urbano?

Luego viene la evaluación de la gestión Municipal en términos de materia deportiva, la oferta programática que es un tema también, que les interesa trabajar la reserva horaria y con eso cerramos la prueba fuerte.

El Presidente. A pesar de que se menciona como una muestra intencionada, para ciudadanos que estén metidos en el tema, es bastante universal la encuesta, **entonces invita a ponerse las pilas, a la Administración para que se convoque, algún apoyo desde comunicaciones para poder universalizar esta encuesta** porque después cuando se vea en detalle y qué tan pertinente es la opinión de cada persona, de dónde viene las opiniones, servirá para que haya algún insumo.

Sr. Camilo Aedo. Es una **encuesta abierta que efectivamente, es intencional en el sentido de que responden personas que esté interesado en la materia, pero ellos lo ven como una alternativa,** por ejemplo, que esta encuesta se compartiese, por ejemplo, a través de establecimientos educacionales, etc.

Entonces este tipo de colaboración permitiría ampliar el guarismo de forma exponencial.

El Presidente. **La Administración se pudiera unir a esta tarea** de apoyar la difusión, instruir como, **por ejemplo.** Dar un minuto de la clase de educación física en los colegios, para contestar la encuesta. Y se tendría un número importante de personas sumando, ayudando a tener una visión más amplia.

Se debería tener un número mayor de participación en esta encuesta, el cree que hay triple de personas más interesadas en Deportes.

Sr. Camilo Aedo. Como referencia, Les gustaría tener una respuesta aproximada a los 5.600 que se estuvo en una encuesta anterior o más que eso.

El Presidente. Este compromiso va a parecer cuando se de lectura al Acta de esta Comisión en Sesión del Concejo, de esta necesidad y apoyo.

También espera que le pudiesen enviar a todos los concejales el QR o el link para que también puedan ayudar en esa difusión, y tener una mayor cantidad de personas.

Presenta una duda respecto del equipo propio del departamento Participación Ciudadana si es necesario en un proceso como este, si se ha contratado una persona que se dedica exclusivamente a esto como se hizo en la consulta del Plan Comunal de Cultural y ahora se vio a una empresa externa para el Centro Cultural. **Nadie pudiera decir que el deporte no requiere un apoyo extra.**

Sr. Camilo Aedo. Se incorporó don Kevin Andrade, que es la persona que encargó el director del Departamento de Deporte para que esté apoyando en esto, se está trabajando de la mano con él, en la definición. Es una persona muy deportista, Administrador Publico y que tiene una claridad sobre el tema del deporte aquí en la Comuna y en la región.

El Presidente. Por ultimo plantea a los colegas si tienen alguna duda para que la vayan anotando, pregunta en detalle sobre para las consulta, un poco para anticiparse lo que vamos a tener como resultado y llegar con una idea de lo que la gente quiere para el Deporte, en término genérico de necesidades y alcanzar a proponer en términos orgánicos, que es lo más débil que tiene en este momento, la orgánica y cómo se hace la tarea después de que se vea lo que la gente quiere, si alcanzamos la perspectiva, a propósito de este insumo.

Sr. Camilo Aedo. Sí, es cosa de revisar un poco los planteamientos que hacen los deportistas, los dirigentes, el cree que a partir de eso se podría elaborar orgánicamente.

El Presidente. Sería importante ya que se ha ido pensando como comuna y municipalidad si se requiere una Corporación en base a los desempeños y otras cuestiones, pero a esta altura como que ya la estructura de Corporación está un poco agotada, también ver esta fusión que pudiera incluso tener una sola gran Corporación para todas estas materias que no pueda hacer la Municipalidad de forma directa, entonces querer o él tiene la necesidad de ojalá llegar poco de eso.

Sr. Camilo Aedo. El nivel de sensibilidad que tenga de la Data, que se recoge cree que se llegara a eso, los grupos focales también informaron, hicieron observación, no quiere adelantar todavía nada, porque esto hay que analizarlo.

Concejal Fredy Cartes. Es bueno que se esté haciendo este proceso en primera instancia. Pero como no ha participado de los grupos focal, los talleres, así que se excusa en eso.

Ver si se han tomado, también dentro de esta dinámica de trabajo el hecho de los grandes eventos que se están desarrollando en la comuna. Apunta ¿si se va a realizar un trabajo formativo en conjunto a estos grandes eventos que hoy día ya se han asentado?

Esta la maratón, que tiene carácter internacional, pero no hay un desarrollo deportivo en torno a la maratón en la ciudad. Hay grandes deportistas, pero no un trabajo propio con ellos.

Lo mismo está pasando hoy con el ATP se va a incrementar el trabajo, ver que sea en alguna forma la cúspide de los deportistas prepararse para este tipo de eventos. ¿Se va a desarrollar a los deportistas en torno a esta gran inversión que se realiza y estos grandes eventos que tiene la comuna?

¿Existe una mirada también con respecto a eso?

El Presidente. El cree que se ha planteado aquí ya un compromiso, que son las entrevistas con los concejales que no se tuvo en el otro proceso participativo de Cultura, donde se debía cada uno plantear las visiones, observaciones, iniciativas, ideas e incluso proyección.

Pide que cuando se convoque estar atentos y se responda, porque también a veces cuesta reunirse.

Concejal Sr. Fredy Cartes. Dice que esta es la instancia, en la comisión de Deporte. Por eso hace el planteamiento acá indistinto de lo que se puede desarrollar en forma posterior.

Es una de mis inquietudes, si eso se está considerando o no. Y a su vez también le gustaría apuntar e incorporar el elemento del desarrollo competitivo de los colegios municipales acá en la Comuna, que se está tomando también en consideración a ese tipo de desarrollo deportivo que por tanto años sea abandonado, aplazado.

El Sr. Camilo Aedo. Todos esos elementos se van considerar dentro de la planificación. Y por eso es importante, lo que dice el concejal, que pudiera ser, por ejemplo, en la encuesta, en la entrevista, se estructuró en profundidad, y eso también considera contemplarlo y desarrollarlo con detalle, del modo que después se pueda, de algún modo, ajustarlo, incorporarlo a los objetivos estratégicos que se están desarrollando

El Sr. Camilo Espinoza. Un poco en la línea de lo que consulta, el concejal, le parece de toda la pertinencia, cree que efectivamente es necesario que existan estas conversaciones o esta entrevista con los concejales de **tener un espacio que puede ser efectivamente una jornada de trabajo con esta Comisión donde este también representados el Daem, la Administración Municipal, y el Departamento de Deportes.**

Tiene la sensación de que el rol de la Municipalidad durante mucho tiempo ha sido correcto, es comunitario respecto al desarrollo del deporte, pero a partir de acciones que ha tomado esta administración, los grandes eventos que se han venido a instalar, lo que ha traído para acá de los **Juegos Nacionales y para nacionales** las propias **Becas deportivas a la Corporación de Deporte** ha existido un acercamiento a un mundo del deporte competitivo, el deporte de rendimiento, de vías al alto rendimiento, donde cree que se ha ido empujando y siendo empujados, un poco de la mano, y que el municipio tenga un rol distinto al que ha tenido siempre, un poco más activo en lo que es el deporte competitivo de rendimiento, y a partir de la discusión de esta política efectivamente sería muy interesante que al momento del cierre se pudiese plasmar esto ahí como actores involucrados necesaria para poder avanzar hasta allá.

Entonces, efectivamente, le parece muy importante que se ponga y se discuta al momento de ir complementando y cerrando todo lo que se ha ido levantando en estos procesos de participación para la Política de Deporte.

El Presidente. Si le parece al **Administrador como la tarea más urgente sacar como comisiones el tema de la difusión de la encuesta comprometerse en eso.**

Ejemplo. Este fin de semana en los grupos de adultos mayores se juntarán talleres que se le encargue a cada uno que dentro de su taller se tomen los minutos se distribuya la encuesta y poder contestar.

El Administrador Sr. Mauricio Cruz. Esta muy atento a lo que se está comentando y efectivamente todo lo que es difusión, lo que se está planteando no hay ningún problema en hacerlo, por el contrario, cree que hay que tomarlo, y ver de qué manera con los distintos talleres, vincularse con Camilo Aedo y Camilo Espinoza, los Gestores territoriales, hacerlo lo más transversal para poder hacer esta difusión y darse este tiempo, no le ve dificultad, es la gran oportunidad para hacerlo ahora ya.

El Presidente. Solicita al Administrador que pudieras hacer algún acuso de recibo respecto de **cómo se partió esta conversación de este proceso participativo en torno al conocimiento de la comisión.**

Antes de lanzar los siguientes procesos participativos que se levante en la comuna, puedan acoger esta definición como municipalidad, de que cuando vaya a partir o pensar en un proceso participativo, esté, primeramente, pase, en la comisión que corresponda en conocimiento de lo mismo.

El Administrador. Responde que así será.

El Presidente. Agradece a los colegas, que participaron y a los que estuvieron en esta comisión gracias a todos.

Finaliza a las 16.35 horas. **CARLOS SEPULVEDA VERGARA. PDTE. COM. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. /jcs”**

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 08 de agosto del 2024**, siendo las 15:16 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Claudia Peñailillo y, Sres. Juan Aceitón y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Educación (S), Sr. Marcelo Segura; la Jefe Depto. Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; el Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; el Jefe del Depto. de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld, el Jefe de Rentas y Patentes (S), Sr. Héctor Navarrete; del Depto. Comunitario y Vecinal de Dideco, Sr. Luis Coloma y, los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Sres. Francisco Baier, Hernán Manquepillan y, Gonzalo Burgos; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Educación, la Sra. Macarena Boysen y, Sres. Javier Mansilla y, Matías Muñoz; de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 77, 78, 79, 80, 81 Y 82

EDUCACION N° 39

SALUD N° 20

3.- MINUTA AUTORIZACION PARA CONTRATAR HONORARIOS PARA INGENIERO ELECTRICO, PARA LA FORMULACION Y PROYECTO ELECTRICO PRIMERA ETAPA PROCESO CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION – SECTOR LAS QUILAS.

4.- TRANSACCION JUDICIAL

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

a) SOLICITUD PRE-APROBACION PATENTE SUPERMERCADO EN AVDA. GABRIELA MISTRAL N° 01215.

b) SOLICITUD APROBACION PATENTE CANTINA EN AVDA ALEMANIA N° 01684.

6.- MODIFICACIONES FONDECOV 2024

7.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 29-2024: “**CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO MÉDICO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES**” 2° LLAMADO (LINEA 5), I.D.: 1658-327-LQ24.

b) PROPUESTA PÚBLICA 61-2024 “**CONTRATO DE SUMINISTRO POR RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL, AIRE MEDICINAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, I.D.:1658-268-LQ24.

c)PROPUESTA PÚBLICA 124-2024 “**RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS, BARRIOS LAS APACHETAS**”ID: 1658-345-LP24.

d)PROPUESTA PÚBLICA 129-2024 “**ESPACIOS COMUNITARIOS MÁS SEGUROS BARRIO SAN ANTONIO**” I.D.: 1658-358-LP24.

e) PROPUESTA PÚBLICA 131-2024 “**MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS PLAZAS ADULTO MAYOR, TEMUCO**”, I.D.: 1658-385-LQ24.

f) PROPUESTA PÚBLICA 150-2024 “**CONSERVACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO, TEMUCO**”, I.D.: 1658-399-LR24.”

---,---

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

ORGANIZACION	a) CLUB DE ADULTO MAYOR LOS JAZMINES DE CORCOLEN
RUT	65.222.674-4
PRESIDENTA	MARÍA CASTILLO OVIEDO
SOCIOS	22
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Garantizar un ambiente cálido y confortable con la adquisición de una estufa a pellet, durante los meses más fríos del año, lo que contribuirá al bienestar físico y emocional de los miembros del club, todos adultos mayores, especialmente aquellos que puedan ser más susceptibles a las bajas temperaturas. Reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con el frío, al mantener una temperatura adecuada en el interior de la filial Cruz Roja ubicado en calle Carrera N°676, donde llevan a cabo las

	<p>actividades como también operativos de servicios de programa protección mayor.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>El proyecto busca financiar una estufa a pellet e instalación, lo que permitirá mantener calefaccionado el espacio donde el club lleva a cabo las actividades y reuniones. Beneficiando a más de 250 adultos mayores de la comuna.</p>		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.222.341
MONTO SOLICITADO	\$1.222.341		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN:			
<ul style="list-style-type: none"> Estufa a pellet + kit de instalación e instalación. 		\$1.042.791	
MONTO AUTORIZADO		\$1.042.791	

ORGANIZACION	b) JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA DE MAIPO
RUT	65.020.945-1
PRESIDENTE/A	ROMINA PÉREZ BAENA
SOCIOS	148
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Adquirir implementación tecnológica que permita entregar un ambiente de trabajo productivo más eficiente y efectivo para los vecinos y socios de la organización.</p> <p>La incorporación de nueva tecnología ayuda a mantener la sede actualizada y alineada con las mejores prácticas modernas, promoviendo un ambiente de trabajo y aprendizaje más avanzado.</p>
	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>El propósito de este proyecto es adquirir implementación tecnológica, como computador, parlante, televisor, soporte TV, data, mesa plegable y toldo necesarios para modernizar la sede comunitaria. Esta iniciativa responde a la necesidad de la comunidad de contar con un espacio adecuado para llevar a cabo sus actividades y reuniones de manera cómoda.</p> <p>A través de la ejecución de este proyecto, se espera beneficiar a 1.800 personas aprox, quienes se reúnen en la sede ubicada en calle San Juan N°03521.</p>
MONTO SOLICITADO	\$2.116.690

APOORTE ORGANIZACIÓN	\$100.000.	TOTAL PROYECTO	\$2.216.690.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			
<ul style="list-style-type: none"> • 1 computador. • 1 parlante. • 1 televisor Smart TV. • 1 data. • 3 mesa plegable. • 1 toldo. • 1 soporte TV. 		\$2.016.700	
MONTO AUTORIZADO		\$2.016.700	

ORGANIZACION	c) COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES LOF JUAN TRIPILAO LONKO JUAN CATRILAO LONKO DOMINGO COLOMA CATRILAO MELI.		
RUT	65.212.788-6		
PRESIDENTA	GRACIELA QUIDEL CAYUPAN		
SOCIOS	15		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Diseñar un cierre perimetral que se adapte a las características del terreno y a los requerimientos de seguridad de los socios, evitando el ingreso de animales depredadores y el escape de los animales, como también mantener las hortalizas seguras, se reduce la pérdida de cosechas y se mejora el rendimiento general de la producción.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>El proyecto busca financiar insumos necesarios para la implementación de un cierre perimetral, beneficiando a los 15 socios del comité de pequeños agricultores quienes presentan una alta vulnerabilidad económica.</p>		
APOORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.500.000
MONTO SOLICITADO	\$1.500.000		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN:			\$1.500.000

<ul style="list-style-type: none"> • Materiales para la construcción de cierre perimetral (malla, pala, puño y grapas) 	
MONTO AUTORIZADO	\$1.500.000

ORGANIZACION	d) COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES LOF JUAN TRIPILAO LONKO JUAN CATRILAO LONKO DOMINGO COLOMA CATRILAO KECHU.		
RUT	65.213.555-2		
PRESIDENTA	MARÍA ROMERO SAAVEDRA		
SOCIOS	15		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Diseñar un cierre perimetral que se adapte a las características del terreno y a los requerimientos de seguridad de los socios, evitando el ingreso de animales depredadores y el escape de los animales, como también mantener las hortalizas seguras, se reduce la pérdida de cosecha y se mejora el rendimiento general de la producción.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>El proyecto busca financiar insumos necesarios para la implementación de un cierre perimetral, beneficiando a los 15 socios de la organización quienes presentan una alta vulnerabilidad económica.</p>		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.500.000
MONTO SOLICITADO	\$1.500.000		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
	DETALLE	VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales para la construcción de cierre perimetral (malla, pala, puño y grapas) 		\$1.500.000
MONTO AUTORIZADO	\$1.500.000		

Analizadas las propuestas, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación las 4 solicitudes de Subvención Municipal de las organizaciones y por los montos que se detallan precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

Fe de errata de dos Subvenciones aprobadas en concejo anterior.

Informa Profesional de Administración Sra. Romina Llanos: Presidente, en primer lugar, la fe de errata del Comité de Adelanto Villa El Retiro, que en la presidenta había un error y corresponde que diga Viviana Lobos Durán, pues antes señalamos que era Olga Vejar Garay, un cambio solamente del nombre de la presidenta. Y en la segunda, es la Agrupación de Emprendedoras las Obreras que hay una diferencia en el monto porque en el Consejo anterior se autorizó ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta pesos y el monto correcto a autorizar es un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta pesos, que corresponde a financiamiento de equipo de amplificación e indumentaria deportiva. Esas serían las únicas dos que tienen modificaciones.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL			
NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS LAS OBRERAS		
RUT	65.226.783-1		
PRESIDENTA	LESLIE ENCINA POVEDA		
SOCIOS	20		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir un equipo de indumentaria deportiva y amplificación de alta calidad, permitiendo a la agrupación de emprendedoras llevar a cabo actividades, talleres y presentaciones con un sonido claro y potente, garantizando que el mensaje llegue de manera efectiva a todos los asistentes.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados buscan abordar la problemática económica de la organización, contando con la amplificación e indumentaria necesaria para las actividades de la organización.</p> <p>Las beneficiarias directas son las 20 mujeres socias, todas dueñas de casas, y en su mayoría jefas de hogar.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.849.460		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.849.460
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN:			
• Equipo de amplificación			\$844.970.-
• Indumentaria deportiva			\$300.000.-
MONTO AUTORIZADO			\$1.144.970.-

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



TEMUCO, AGOSTO 2024.

FE DE ERRATAS-PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

ORGANIZACION	COMITÉ DE ADELANTO VILLA EL RETIRO 2		
RUT	65.857.770-0		
PRESIDENTE/A	VIVIANA LOBOS DURAN		
SOCIOS	32		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la iluminación y seguridad de la villa, que se han visto afectados por incivildades y hechos delictuales, mejorando la percepción de seguridad de las personas que viven y transitan por el loteo el retiro 2, el cual consta de 3 etapas, ubicadas en el sector norte de Temuco, específicamente frente a la Villa Valle de Asturias.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La organización solicita recursos al municipio para financiar la adquisición de 10 focos solares que serán instalados en los domicilios de los vecinos de la Villa, este tipo de focos permite que la iluminación sea encendida cada vez que se perciba movimiento, no generando gasto de consumo de electricidad, ni cambio en la infraestructura, ya que, no lleva cableado eléctrico. El servicio contratado considera instalación, materiales y mano de obra certificada con garantía.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$2.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Focos solares con detector de movimiento+ kit de instalación y soporte. • Capacitación y asesoría área de seguridad vecinal. 		\$1.900.000.-
MONTO AUTORIZADO			\$1.900.000 .-


ROBERTO NEIRA ABURTO
 ALCALDE
 TEMUCO

TEMUCO, AGOSTO 2024.

El Sr Presidente don Roberto Neira: Entonces en la primera es el cambio de la representante legal o presidenta de la agrupación. Y en la otra se incorpora al monto que se había aprobado de trescientos mil pesos.

El Sr Presidente don Roberto Neira somete a votación las modificaciones de las subvenciones en los términos explicados precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 77-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se reconocen mayores ingresos provenientes de la SUBDERE por el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal los que son destinados a la adquisición de Vehículos para Servicios a la Comunidad.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión MINUTA N°: 77 08-08-2024							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			68.191	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
13.03.002.999		Otras Transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE		68.191			1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$			68.191	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
29.03	110501	Vehiculos		68.191			1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga consulta cuantos vehículos se consideran en esta compra y para qué unidades.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente por su intermedio, son dos vehículos, tipo sedan y también se está viendo la posibilidad de adquirir un vehículo alza hombre para poder atender las reparaciones de gimnasios. Estamos viendo si nos alcanza el presupuesto para comprar una máquina de ese tipo. Los dos vehículos son para un convenio con la Policía de Investigaciones de Chile, PDI.

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 77-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION, que reconoce mayores ingresos y asigna presupuesto en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 78-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	servicios que se disminuyeron por incompatibilidad tecnologica con Telefonía IP de gastos.
Nota 2:	aumentar presupuesto para suscripcion de aplicaciones de diselo computacional, que aumentaron en numero y costos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Presupuestos					
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: licitacion y control de gestion MINUTA N°: 78 05-08-2024					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	30.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2205008003	110402	otros enlaces			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	30.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
290701	110403	Programas computacionales			

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 78-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 79- SECPLA

Nota 1:	Disminución de recursos de la cuenta de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), debido a proceso de adjudicación por un monto menor al presupuestado.
Nota 2:	Suplementación de recursos con el fin de realizar la adquisición de equipos electronicos para SECPLA.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°: 79 08-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 3.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 3.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002.006	11.06.01	ESTUDIO PLAN DESARROLLO COMUNAL PLADECO		3.000		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 3.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.06.001	11.04.03	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFÉRICOS		3.000		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 79-SECPLA que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 80 -DIDECO

Nota 1:	Redistribucion de presupuesto por menor gasto, para adquisición de materiales de oficina para las diferentes bibliotecas de la comuna, adquisición de termos para programa personas en situación de calle y adquisición de carpa para actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO				MINUTA N°: 80 08-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		3.922	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.07.002.003	14.07.08	Serv. Impres. Progr y Actividades	1.400	1.660	1
	24.01.007.001.006	14.05.02	Ayudas Soc. Pers. Situación de Calle	180	16.706	
	22.08.999.009	14.19.01	Otros Servicios Generales	2.342	17.668	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		3.922	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.04.001	14.07.08	Materiales de Oficina	1.400	3.600	1
	29.05.999	11.05.02	Otras Máquinas y Equipos	180	16.630	
	29.04	11.05.01	Mobiliario y Otros	2.342	71.911	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: presidente preguntar por el programa de personas en situación de calle, cómo funciona, desde que fecha hasta que fecha, si es posible, porque la verdad es que no tengo información.

Director de DIDECO Sr Tapia: Gente, el programa de situación de calle es un programa presupuestario o consejera que funciona todo el año, lo cierto que ha aprobado propuesto por la administración y ha aprobado por este consejo y dura los 12 meses que dura el año, pero además adicionalmente en años particulares como este, le hemos anexado dos programas adicionales, uno que se llama ruta calle, que es de principalmente alimentación y de cuidados de salud.

Lo práctico es un equipo potenz que anda en el territorio en un horario determinado, en días determinados, ya durante los 365 días del año el programa en general y en invierno se acentúa digamos en un programa más pequeño de apéndice que depende de este mismo programa.

Adicionalmente lo que sucede históricamente es que en el que llegan recursos del Ministerio de Desarrollo Social en una ruta adicional de calle que se llama que parte más o menos el mes de septiembre y dura hasta diciembre ya que es lo que es una es una misma ruta calle de mayor magnitud digamos pero que financia el Ministerio de Desarrollo Social que esperamos nosotros que sucedan en el mes de septiembre del presente.

Concejal Sr Barriga: Director, quisiera preguntar también debido a todo esto, cierto, qué, qué, qué objetivo tiene el presupuesto que llega calle del Ministerio desde septiembre a diciembre porque usted nos está diciendo que el programa calle trabaja los trescientos sesenta y cinco días del año, por tanto, nosotros lo que más de todo el tiempo es en el invierno y esa plata nos está llegando en el invierno, ¿para qué es esa plata de septiembre de primavera de a verano?

Director de DIDECO Sr Tapia: Lo que pasa es aconsejar que los tiempos del estado son otros tiempos digamos no digo que mejor ni peor es solamente que hay un concurso que este municipio históricamente postulado también lo puede hacer una fundación lo puede hacer un externo que es una ruta de calle nosotros la postulamos cuando el ministerio llama la

postulación y eso sucede en el mes de septiembre digamos porque la llama en septiembre habría que preguntarle al ministerio de desarrollo social digamos no pero el objetivo de esa si el objetivo es finalmente entregar alimentación y asistencia médica primaria por decirlo alguna forma en una ruta que nosotros la municipalidad dado que no partió antes de esta ruta la estamos financiando con recursos presupuestarios ya como un programa adicional que fue lo que hicimos nosotros como municipalidad a propósito de las condiciones climáticas.

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 80 - DIDECO que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 81 – DESARROLLO RURAL

Nota 1:	Distribucion del presupuesto municipal asignado en cuenta mantenimiento de inmuebles.
Nota 2:	Distribucion del presupuesto municipal para suplementar cuenta de mobiliario para adquisicion de muebles en direccion rural.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO RURAL						MINUTA N°: 81 08-08-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS				\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS				\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS				\$	3.250	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
2206001001	110812	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES				3.250			1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS				\$	3.250	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación							
2904	110501	MOBILIARIO Y OTROS				3.250			2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: consulta por el mobiliario a adquirir.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, por su intermedio. Son la reposición de sillas del comedor que está habilitado en el edificio que comparte la Dirección Rural y la Dirección de Personas Mayores y, algunos escritorios y muebles para guardar archivos.

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 81 – DESARROLLO RURAL que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 82 – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Nota 1:	Redistribucion de presupuesto para la ejecucion de los Juegos Deportivos Nacionales.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. PRESUPUESTO MINUTA N°: 82 08-08-2024					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		105.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.04.004.507.001	15.07.07	Honorarios Juegos Deportivos Nacionales		103.000	17.000
22.08.999.009	15.07.01	Otro ser. Generales		2.000	42.000
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		105.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.01.001.002	15.07.01	Alimentos actividades Municipales		35.000	35.000
22.07.001	15.07.01	Serv. De publicidad		3.700	43.700
22.07.002	15.07.01	Serv. De impresión		6.300	6.300
22.08.011.005	15.07.01	Eventos prog. Recreacionales		23.000	479.000
22.11.999	15.07.01	Otros serv. Técnico profesionales		37.000	37.000

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala por esta Modificación N° 82, lo que tenían para Honorarios para los Juegos Deportivos, lo sacan y lo compran en Alimentación, Servicio Publicidad, etc.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, los honorarios en un principio se calcularon para los profesionales, principalmente los árbitros de las distintas disciplinas, pero los árbitros cobran sus honorarios más sus pasajes y, su estadía, por lo tanto, se traspasan a otros

servicios generales para que una productora los traiga, les pague sus honorarios y, pague los aviones.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta entonces por los ítems del aumento de gasto, tales como: eventos de recreación por 23 millones, Otros Servicios Grales., por 2 millones, etc., total disminución de los gastos honorario juegos deportivos nacionales 103 millones.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, los 37 millones son de la productora que va a organizar toda la inauguración de los Juegos, es la misma que organizó los Juegos Panamericanos, otro evento programaciones son una diferencia que se creó en cuanto se le había asignado un monto inferior y, necesitan un suplemento 23 millones para la ceremonia de inauguración y, cierre, después 6.300 en Servicios de Impresión.

Indica que, los 6.300 se agregan porque se van a imprimir los volantes con todas las fechas, lugares, horarios de las dos semanas de competencia y, se van a entregar para que la gente pueda asistir y sepa en qué horario y, en qué lugares se va a competir bicicross, tenis de mesa, etc., todas las competencias que hay el calendario. Los servicios de publicidad son para poder pagar el avisaje, es para dejarlos de acuerdo al ítem de imputación, los 35 millones de pesos son los Servicios de Alimentación que hay que pagar para las delegaciones que van a competir en Temuco, pero todo esto es una redistribución de los recursos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta las razones de la tercerización de la producción de los Juegos Nacionales, es una productora de eventos, no se pudo realizar acá pregunta, recuerda que cuando empezaron solicitó que trabajara la Corporación en conjunto con el Depto. de Deportes, lo que hace el Sr. Camilo Espinoza y, que pudieran trabajarlo en conjunto.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, no se trata de que los equipos no participen, lo que pasa es que la productora tiene competencias técnicas que no tienen nuestros equipos. Señala que, el Jefe del Depto. de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez, está realizando las gestiones para que se transmita a través de TVN a nivel nacional, ninguno de los equipos tiene la competencia técnica para armar una ficha técnica de lo que requiere transmitir a nivel nacional, cámaras hay un tema de switch y cosas que ellos no tienen la expertiz porque no lo hacen habitualmente y, requiere de cierta capacidad técnica que no existe dentro del municipio.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, cuando hablan de la productora entonces va a proporcionar la ficha técnica, se imagina el switch, audio, cámaras, todo eso y, si a eso se refiere con la ficha técnica con el equipamiento.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, una cosa tiene que ver con el equipamiento y, otra cosa tiene que asesorar la propuesta que ya fue presentada al Comité Ejecutivo de los Juegos, que integra el IND, Gore, ellos y, las otras dos municipalidades.

Señala que, este tiene tres instantes por lo que él entiende técnicamente, no es su área, pero hay una parte donde al principio hay temas culturales, artísticos una cantidad importante de bailarines.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo consulta si va a ser en vivo o va a ser diferido. Le responden que va a ser en vivo entiende él. Ante eso, consulta va a ser en vivo y, va a salir por TVN o sea entonces solamente va a prestar la señal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, si es así, es importante que haya quedado esto super clarito, porque son el lanzamiento de los Juegos Nacionales, es harta plata. Consulta si dentro de este presupuesto, hay algún artista.

El Sr. Camilo Espinoza señala que, lo que preguntaba usted, efectivamente, lo que están presentando acá el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada, es una redistribución de los recursos porque ordenamos después de que se había hecho la solicitud inicial, algunas cosas en función de la realidad para poder ejecutar de buena manera la producción de cada una de las competencias deportivas, ellos tienen ya 11 licitaciones para producir las competencias deportivas de todas las disciplinas que se desarrollan en Temuco y, como bien decía ahí el Director, lo que incluyeron dentro de esas licitaciones algo que en el comienzo habían pensado pagar a honorario pero que era muy complejo en términos de la contratación propia del municipio, porque era gente que muchas de ella la envían desde Santiago las propias Federaciones y, eso entonces finalmente se determinó caso a caso nombre a nombre, cuánto se le pagaba al tipo de juez, al tipo de la planillera, etcétera, que pedían cada una de las Federaciones lo que costaba traerlo de los pasajes y, eso entonces está incluido dentro de los servicios de producción.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, hasta ahí entonces la justificación de por qué deben ser así, porque son árbitros, entrenadores o personas específicas que son para el desarrollo de esto y, además ellos no pueden contratar porque podrían tener ellos un problema gigante al contratar y, después que los demanden por diferentes cosas al municipio.

El Sr. Jaime Martínez señala que, viene de otra reunión, pide disculpas por eso, que justo estaba en estos momentos en reunión con diferentes productoras para armar el escenario, son cuestiones muy finas para la inauguración, les cuenta un poco la historia de cómo va este proceso, le gustaría informarles. Indica que, ayer pasaron por comisión de propuestas públicas la contratación de dos tratos directos, los tratos directos primero, que va de atrás para adelante, del cierre del artista final que va a cerrar el Show, que son el artista nacional "Los Tres", es un trato directo porque son el único proveedor, es su representante y, ahí los tres son los tres no más y, listo y, además se pasó la contratación de la Minga, una productora que es su nombre digamos de productora pero su nombre de fantasía es el Pato Gallina, principalmente Martín Erazo es quien dirige esta compañía, quienes produjeron, condujeron de alguna manera, todo el proceso de inauguración de los Juegos Panamericanos, desde la construcción del concepto creativo que se realizó, la dirección y producción de todo el protocolo y ceremonia inaugural, que hay tiempos que cumplir, que hay ciertos protocolos con el Comité Olímpico, quien inaugura estos Juegos es el Presidente de la República que le correspondería, si es que no estuviese sería el Ministro del Deporte y, posteriormente todas unas declaraciones que se cumplen o se intentan cumplir a partir de los protocolos que tienen los Juegos Olímpicos o los Comités. Posteriormente a eso, viene el cierre final, eso en términos generales tiene una estructura la ceremonia de tres grandes etapas. Agrega que, dentro de estas etapas hay una serie de sub etapas desde el comienzo con la historia que están definiendo hoy día para poder tener bien el requerimiento qué historia se va a contar en un comienzo, porque tienen que contar un relato lo más, por decirlo de alguna manera artístico pero elegante y, hermoso que refleje la identidad de la región y, para eso hay artistas que tienen que desarrollar todo un concepto creativo y necesitan requerimientos escenografía, iluminación, vestuario, etcétera, posteriormente sacaba eso e ingresaban todas las delegaciones de todas las regiones que van a competir acá acompañado de todos nuestros clubes deportivos, lo conversaron con el Sr. Camilo Espinoza, que tuvo la idea, de entrar todos los niños de los clubes deportivos, de fútbol, con las camisetas de Temuco, banderas, etc.

Indica que, después de eso, viene el himno de los Juegos, van a considerar la creación de un himno de estos juegos, a partir de las organizaciones que han trabajado con la OMJ, son artistas urbanos locales, ellos han estado colaborando con ellos, durante todos estos años de forma gratuita y a veces se les daba un aporte voluntario prácticamente pero es hora de devolverle la mano a esos jóvenes, que son artistas locales, que les va a servir inclusive para impulsar sus carreras artísticas, paritarios hombres y mujeres con productores locales, después de eso vienen el izamiento de la bandera del Comité Olímpico, un Comité

Paraolímpico, la bandera Chilena, el himno Nacional, cantado por una soprano que va a ser a capela, muy parecido a los que les gusta el rugby o el fútbol americano. Después de eso, vienen los juramentos de los jueces y, al final comienza el show artístico "Los Tres", todo esto tiene una duración de 2 horas. Esperan cumplir las expectativas, un final lo más cercano a un Super Bowl.

Con respecto a los tiempos televisivos, han habido varias conversaciones con Televisión Nacional de Chile para que esto se transmita a nivel nacional el 22 de Septiembre, desde las 19 horas, los Juegos Nacionales y Paranales, eso significa que todo lo que ellos tengan que construir desde el más mínimo tornillo por decirlo de forma muy coloquial, el foco, la luminosidad, el audio, la disposición del sonido, de la construcción de toda la cancha, tiene que estar construida para que sea transmitido por TVN, cumpliendo los estándares de broadcast que solicita y exige un canal de televisión de esas características. Tienen la experiencia por ejemplo de haber transmitido con ESPN pero es distinto porque el tenis tiene lógicas distintas, esto es una inauguración, mucho movimiento, por lo van a haber cámaras, van a haber drones, van a haber una serie de dispositivos tecnológicos, que a partir de la técnica que están construyendo, tienen que licitar esa transmisión.

Señala que, esta es una apuesta que están haciendo, hay conversaciones, obviamente el mismo Alcalde, los equipos técnicos, inclusive él mismo se ha reunido junto a las delegaciones que han ido a Santiago a conversar sobre esto, a vender este producto y, ellos les han dicho, la televisión pública está mandatados a transmitir y, a promover contenido de región y esto les parece una propuesta súper atractiva.

Por lo mismo, la inauguración se ha ido adaptando también en términos de tiempos, parrilla, discurso, ceremonia, show a las exigencias que ellos están pidiendo, como un programa de televisión, a TVN no tienen que pagarle nada, solamente entregarle, como les dice, una buena transmisión que ellos le llaman broadcast.

El Sr. Javier Mansilla señala que, están organizando participar con los estudiantes la inauguración, han estado trabajando y organizando, cosa que tengan presencia los colegios.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece al Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza por la explicación que les dejó muy claro porque era importante que administrativamente los contratos se vieran a través de una productora, por un tema legal de los funcionarios e igual le agradece al Jefe del Depto. de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez la explicación de esta otra parte, que también es muy importante. Les agradece a ambos su presencia en esta Comisión.

El Sr. Camilo Espinoza desea señalar, que los Juegos Nacionales y Paranales, son los primeros Juegos 100% Inclusivos en el país, no ocurre uno después del otro, sino que son en paralelos.

El Sr. Ricardo Toro señala que, se quiere dejar un legado, por lo que se ha presentado en esta Comisión y lo presentado por el Sr. Mansilla, las Escuelas no solo participen en el hito inaugural sino de todas las actividades que se realicen para que efectivamente formar a estos alumnos y también se cree una forma preventiva y potenciar el deporte, tiene que ver con el legado de la Educación Pública Municipal y también de llevar la estrategia de llegar a los Barrios y, llevar a la gente que pueda asistir.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejal Sr Barriga: aquí se preguntó alcalde por qué se estaba haciendo así. Se explicó en la comisión debido a que es algo que es durante un mes. Se va a trabajar con la productora, específicamente por todo lo que tiene que ver con contratos, con fotos, con temas legales que

tendría que ser con las personas contratadas, pero especialmente alcalde preparando todo esto para que sea la transmisión en vivo de estos Juegos Nacionales por TVN. Y eso es súper importante alcalde. Y aquí lo el encargado, el jefe de comunicaciones nos explicó ese día, porque aquí es súper importante decirlo. Decíamos tenemos la Corporación y tenemos el Departamento municipal de deporte. Sin embargo, ninguno de esas dos son las que nos sirven para poder preparar algo que sea para que salga a nivel nacional, donde vamos a tener tres, cuatro horas de televisión abierta en algunos días que va a estar nuestro nombre alcalde. Así que quedó más que claro.

El Presidente don Roberto Neira: bueno, entonces, puede consultar a Jaime Martínez al respecto.

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 82 – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 39 - SUBV. REGULAR

Nota 1:	Corresponde a suplementación presupuestaria por transferencia Municipal con el objetivo de financiar premiación por concurso comunal literario enmarcado en el año de la lectura. Se incluyen recursos para jornada de reconocimiento para docentes y asistentes de la educación.
Nota 2:	Corresponde a redistribución de recursos de otros servicios generales DAEM, para financiar reposición y mantención de infraestructura de establecimientos educacionales afectados por temporal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR			N° 39		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	105.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.101	2101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	105.000	1.198.000	01

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		19.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.999	2101	Otros	19.000	19.370	02
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		124.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.999	2101	Otros	101.600	139.970	01
	24.01.008	2101	Premios y Otros	3.400	15.232	
	22.06.001	2101	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	19.000	71.969	02

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA EDUCACION N° 39 - SUBV. REGULAR, que suplementa y redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: ¿Alcalde, puedo hacer una pregunta respecto a esto mismo? Quizás, yo esperaba que llegara una minuta del deporte, el otro día estuvimos en actividades en el gimnasio de Labranza. Me di cuenta que las canaletas están llenas de pasto, grandes, tan sucias. Y eso pasa en todos nuestros gimnasios y, durante estos cuatro años no he visto o que haya salido una licitación de limpieza de canaletas para nuestro servicio. Yo le pido alcalde que sea considerado con urgencia para que el día de mañana no tengamos que cambiar y hacer una licitación que nos va a salir cuatro veces más caro por no haberlo limpiado.

El Presidente don Roberto Neira: Bueno, Don Camilo Espinoza tiene un ingeniero constructor que debería estar informando esa materia. Vamos a esperar que se conecte mientras tanto y le respondemos al Consejo.

“PROPUESTA SALUD N° 20

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria en el marco del financiamiento de: la contingencia de emergencia que ha afectado a varios centros de salud ha generado una demanda adicional de combustible para generadores; aumento del costo de contratos celebrados en UF, aumento en el costo de arriendo de equipos informáticos; adquisición de equipos informáticos y mayor costo al previsto inicialmente en el proyecto de Ampliación del CESFAM Villa Alegre.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 20	05-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	19.768	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	31.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas				
22.04.999	31.00.00	Otros				
22.05.008	31.00.00	Enlaces de Telecomunicaciones				
22.06.007	31.00.00	Mantenimiento / Reparación de Equipos Informáticos				
22.08.999	31.00.00	Otros				
29.05.999	31.00.00	Otras				
29.06.002	31.00.00	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
29.07.001	31.00.00	Programas Computacionales				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	19.768	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.03.002	31.00.00	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación				
22.09.002	31.00.00	Arriendo de Edificios				
22.09.006	31.00.00	Arriendo de Equipos Informáticos				
29.06.001	31.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos				
31.02.004.002	31.00.00	Ampliación CESFAM Villa Alegre				

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a los cortes de luz, cuántos de los recintos tienen para generar en tema de emergencia electricidad o lo que necesiten para funcionar, porque si algo les dejó muy claro todos los expertos, es que este ya no era el cambio climático, sino que esta es una Emergencia Climática, por tanto, se van a pasar en esto y, es bueno empezar, quizás no ahora, pero ver para adelante, primero poder hacer el inventario de cuántos de los Establecimientos, llámense Bibliotecas, Centros Comunitarios, Salud, Educación, Dideco, qué porcentaje de esos edificios que son autónomos, en caso de emergencia, como por ejemplo, el más avanzado el que tienen acá, Edificio Consistorial, que es una maravilla comparado con los otros, sin embargo, podrían tener más grandes acá y, es muy importante poder hacer eso y, ver para el próximo año, dejarlo claro, porque no se ha hecho antes.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, con la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre, los edificios se categorizan, dentro de los cuales está el Edificio Consistorial, el Estadio, toda la Red de Salud, efectivamente tienen generadores sobre los 10.000 kw, que es una generación importante y, permiten el funcionamiento, hay otros que tienen generadores que permiten luminarias y, hay otros que no están considerados como de prioritarios para esos efectos desde una perspectiva de una emergencia climatológica grande, pero sí el municipio tiene edificios donde puede prestar soporte a la comunidad, principalmente el estadio fue diseñado, construido y, opera de esa forma.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, el día viernes de la semana pasada, en reunión de Directores, hicieron lo mismo que está señalando usted, lo plantearon junto con el Director Sr. Marco Antonio Rojo y, la idea es que cada una de las direcciones también en virtud de la emergencia, ya que hoy día están con emergencia climática y, que también hicieran un plan de trabajo al respecto y, que cada una de las direcciones hiciera un levantamiento de su equipo porque hay edificaciones que no tienen equipos de emergencia y, tuvieron que suplir, por ejemplo se percataron que en operaciones existe un equipo de emergencia pero en la Dimao no existía y, necesitaban hacer un avance administrativo, por lo tanto, tuvieron que suplir con otros equipos.

Agrega que, eso uno va aprendiendo también en virtud de una problemática tienen que sacar también una ventaja respecto a eso, no es barato, pero tienen que hacerlo.

Referente a los APR los últimos tienen, pero los antiguos no y, la capacidad de los generadores no era lo suficiente para poder levantar e impulsar el agua, por lo tanto, por suerte había algunos sectores que pudieron proveer, prestaron los equipos para que pudieran levantar el agua y, suministrar en esos momentos, pero ahora ellos no contaban con ello y, tienen que tener de emergencia para los APR e igual cada uno de ellos debe hacerse responsable.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, ahí fue un tema y, hay otro que también tiene que, de alguna forma tienen que guiar que se haga porque ellos ya están independientes pero el problema igual les rebota a ellos o sea la solución se la tienen que dar a ellos, aunque ellos no comprenden el tema, ellos van a tener que llevar el agua y, ellos van a tener que hacer eso y, tal como lo hizo el municipio llevándole hasta a los Asilos de Adultos Mayores llevándole los equipos desde acá del municipio y, eso se resalta de que, él nunca había visto ese grado de trabajo, de ir a tocar las puertas y, que estén bien los adultos mayores, cosas que no se ven.

El Sr. Administrador Municipal le indica que, el Asilo de Abuelitos de calle holandesa con Senador Estébanez, se llevaron uno de los equipos pequeños, pero igual les sirvió a ellos para poder avanzar con el tema de la luz.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que consulta si todos los Consultorios: Sar, Sapu, Cefam, si todos cuentan con esto, saber si es que tuvieron algún problema, algún medicamento que tuviera pérdida en su cadena de frío, en todas esas cosas, porque la verdad es que un reporte que también a raíz de las cosas que han pasado, también le gustaría tener claro qué es lo que pasó ahí en los Consultorios.

La Sra. Mónica Sánchez señala que, todos tienen equipos electrógenos en todos los Establecimientos de Salud dependientes, por lo tanto, funcionan inmediatamente en forma automática cuando se corta la energía.

Además, indica que, no tienen pérdida de ni de vacuna ni de medicamentos por este concepto en estos últimos días porque los cortes fueron muy esporádicos y, ahora lo que están incorporando acá en esta minuta, los 2 millones y, medios son para el combustible y, para los equipos, porque producto de los cortes están destinando para tener en todos los establecimientos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Presidente, tenemos que en este sistema frontal quedaron dos centros de salud sin energía, creo que fue Collimallin y Boyeco, por lo que tengo entendido. Me imagino que este combustible es para comprar para estos generadores. También invitarlos, señor presidente, a que estos centros de salud que son rurales puedan ser autónomos en

energía, y ahí es donde tenemos que avanzar hacia energías renovables, como la energía solar.

Concejal Sr Barriga: En la comisión se le preguntó al director de salud precisamente de este tema, cuál era el catastro que teníamos de autonomía con generadores, si es que contábamos con todo esto, si es que esta plata era para nuevos generadores, y en realidad es que como se gastó el petróleo que se tenía presupuestado durante el año en cinco, siete días, es para el petróleo que precisamente decía la colega, pero lo que nos dice el director de salud que todos los centros cuentan con generadores propios para esta emergencia. Este edificio de Prat y otros tienen los más grandes, de mayor capacidad, pero alcalde de todas maneras de parte de este consejo, sus propuestas, referente a esto, sabiendo cómo se viene esta crisis climática que vamos a tener constantemente durante los años.

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA SALUD N° 20 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MINUTA AUTORIZACION PARA CONTRATAR HONORARIOS PARA INGENIERO ELECTRICO, PARA LA FORMULACION Y PROYECTO ELECTRICO PRIMERA ETAPA PROCESO CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION – CECOF LAS QUILAS.

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

Solicita aprobar funciones de contrato a honorarios para Ingeniero Eléctrico, quien elaborará Proyecto Eléctrico que forma parte de la primera etapa del proceso que permitirá dotar al Centro Comunitario de Rehabilitación Temuco, ubicado en Los Copihues #1486, sector Las Quilas, con un aumento de potencia en su empalme eléctrico. La entrega de este proyecto permitirá la segunda etapa del proceso, publicando esta licitación en el portal de Mercado Público, mientras que, con la tercera y última etapa, se ejecutará dicha licitación, la que incluirá solicitud de aumento de potencia en el empalme existente del centro, cambiándolo de un empalme monofásico a un empalme trifásico.

El proyecto se debe realizar debido a la insuficiente potencia eléctrica en las dependencias del CCR, lo que provoca constantes cortes en el suministro por sobrecargas interrumpiendo las labores de los funcionarios en la atención a los usuarios, en donde debido a la naturaleza de los servicios entregados, se ocupan equipos con un consumo eléctrico importante, por lo que es necesario realizar un aumento de potencia en la dotación del servicio eléctrico. Se destaca que este Centro de Salud ha aumentado tanto su dotación de funcionarios como la población de usuarios inscritos a lo largo de los años, lo que obliga a realizar modificaciones y aumentando sus requerimientos eléctricos.

El proyecto eléctrico debe contemplar un levantamiento de los requerimientos de cada recinto del actual centro. Los cálculos de iluminación se deberán realizar de acuerdo con la normativa eléctrica vigente (Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica – Decreto 08), simulado en software **DIALUX EVO** diseñado para la creación de proyectos de iluminación, planificando, calculando y visualizando la luz de habitaciones individuales, edificios enteros, calles, instalaciones exteriores y alumbrado de emergencia, teniendo en cuenta la luz diurna.

Respecto a los centros de enchufes, se realizará la visita constante del profesional al centro de salud para obtener todos los puntos de toma de corriente necesarias en cada recinto y del tipo de enchufe que corresponda según su uso.

Se deberán incorporar los Antecedentes Técnicos para posterior Licitación a través de Mercado Público. El plazo de ejecución de este servicio será de 60 días corridos, desde la entrega por parte de la Sección Gestión de Recursos Físicos de los Planos de Arquitectura y Planos de Instalaciones de Gas Licuado actualizada del establecimiento al profesional eléctrico.

DESCRIPCIÓN

Las funciones que por este acto se solicitan aprobar para la contratación del Ingeniero Eléctrico, consisten en:

- **Elaboración de Anteproyecto:**
 - Planimetría de Electricidad formato digital (AutoCad): Plantas de iluminación, plantas de enchufes, acometidas eléctricas, ubicación de Equipo Generador, cuadros de cargas y Diagramas Unilineales.
 - Elaboración de Especificaciones Técnicas de acuerdo al DS-08 y RIC “Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica”.
 - Memoria de cálculo: Iluminación, coordinación de protecciones, cuadro resumen de cargas, cuadro resumen de alimentadores y su respectivo recorrido.
 - Elaboración de itemizado y presupuesto estimado de la ejecución del proyecto (el presupuesto e itemizado del proyecto se desarrollará en coordinación con las partidas indicadas en EETT).
 - Informe de Tarifado Eléctrico.
- Presentación de Proyecto Eléctrico a Sección Gestión Recursos Físicos.

- **Entrega Proyecto Final**
 - Entrega de todos los documentos del Anteproyecto con las observaciones subsanadas y con firma digital.
- **Reuniones en modalidad virtual y presencial con Sección Gestión Recursos Físicos.**

SOLICITUD

A fin de contar con un proyecto eléctrico que permita un correcto funcionamiento en Centro Comunitario de Rehabilitación Temuco, se solicita aprobar la contratación a honorarios para un Ingeniero Eléctrico que cumpla las funciones señaladas. Con cargo a la cuenta presupuestaria 21.03.001 “Honorarios Suma Alzada” del Presupuesto de Salud Municipal 2024. El valor total del servicio será la suma de \$3.071.250.- impuestos incluidos, valor que se pagará de acuerdo con el siguiente avance:

- 1. Entrega de Carpeta Anteproyecto: La carpeta digital deberá contener todos los archivos de la elaboración de anteproyecto, que corresponde al 50% del valor total de los servicios, equivalente a \$1.535.625.- impuestos incluidos, a los 45 días desde la entrega de planos de arquitectura y de gas licuado.**

- 2. Entrega de Carpeta Proyecto Final: La carpeta digital deberá contener todos los documentos del Anteproyecto con todas las observaciones subsanadas, que corresponde al 50% del valor total del servicio, equivalente a \$1.535.625.- impuestos incluidos, a los 60 días desde la entrega de planos de arquitectura y de gas licuado.**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación la contratación a honorarios para un Ingeniero Eléctrico para la formulación proyecto eléctrico primera etapa del Centro Comunitario de Rehabilitación Temuco, ubicado en Los Copihues #1486, sector Las Quilas cargo a la cuenta presupuestaria 21.03.001 "Honorarios Suma Alzada" del Presupuesto de Salud Municipal 2024. Se aprueba, por unanimidad.

"4.- TRANSACCION JUDICIAL

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

1.- El día 29 de abril de 2024, como consecuencia del temporal ocurrido en la fecha señalada, una rama de gran magnitud se desprendió de un árbol cayendo sobre la propiedad de don Juan Carlos Barría ubicada en calle Lagos al llegar a Avenida Balmaceda, ocasionando daños en la reja perimetral, sistema de cámaras, sistema de vigilancia y en un automóvil que se encontraba en el interior de las dependencias de don Juan Carlos Barría, que había ingresado para trabajos de mantención, según da cuenta orden de trabajo N° 0060214 de fecha 01 de abril del año 2024.

2.- A raíz de lo expuesto, con fecha 16 de mayo de 2024, don Juan Carlos Barría, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de los gastos en que debió incurrir como consecuencia del hecho expuesto en el numeral anterior.

3.- Requerido informe a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante Ord. N° 107 de fecha 13 de junio de 2024, ésta corroboró los hechos expuestos por el afectado, señalando que, *"en la fecha indicada concurrió personal a terreno en atención de situación de emergencia por caída de rama causada por frente climático. Se constató en terreno que rama de árbol causó daños en vehículo estacionado, cerco y postes de sistema de telecomunicaciones"*.

4.- Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, dado el estado y producto de que es responsabilidad de la Municipalidad la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don Juan Carlos Barría renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don Juan Carlos Barría la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$4.829.331, Impuestos Incluidos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para suscripción de Transacción extrajudicial don Juan Carlos Barría, en los términos expuestos precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Vizcarra.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde, si usted me permite un segundo, quisiera agradecer a Heileen Almendra quien en estos años fue la encargada de ver cada uno de estos temas. Por un proceso administrativo de concurso de funcionarios ella lo ha dejado y estará en otro puesto, sin embargo, alcalde yo no quiero dejar que pase este momento para reconocer en ella un alto espíritu de funcionaria pública, donde siempre como contraparte en mi Comisión de Administración y Finanzas, ella siempre tuvo todo para que pudiera estar expedito cada uno de los documentos que se hacían en la Comisión. Así que yo quisiera agradecerle a ella alcalde toda esa voluntad y ese espíritu de servicio público que tuvo, en un lugar tan difícil como es el tema de las patentes en un municipio, donde uno no siempre es el bueno y ella supo resolverlo a mí parecer de la mejor forma.

El Presidente don Roberto Neira: Bien, también nos sumamos a sus palabras y, hoy día se encuentra en gestión interna. No sumamos al reconocimiento a Heileen Almendra.

“a) Ficha N° 95 de fecha 06.08.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente WALMART CHILE MAYORISTA LIMITADA, RUT N° 76.232.647-7, con domicilio comercial en Avda. Gabriela Mistral N° 0215. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación Ficha N° 95 de fecha 06.08.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente WALMART CHILE MAYORISTA LIMITADA, RUT N° 76.232.647-7, con domicilio comercial en Avda. Gabriela Mistral N° 0215. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Ficha N° 94 de fecha 02.08.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Cantina, antecedentes presentados por el contribuyente ROBERTO FERNANDEZ SEPULVEDA, RUT N° 16.141.320-8, con domicilio comercial en Avda. Alemania N° 01684. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación Ficha N° 94 de fecha 02.08.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Cantina, antecedentes presentados por el contribuyente ROBERTO FERNANDEZ SEPULVEDA, RUT N° 16.141.320-8, con domicilio comercial en Avda. Alemania N° 01684. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- MODIFICACIONES FONDECOV 2024

Hace la presentación el Sr. Luis Coloma.

En el caso de que se presenten solicitudes de proyectos que afecten el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto, las bases FONDECOV 2024 señalan los siguiente:

- Punto 9.1: "Las Organizaciones beneficiarias deberán dar cuenta por escrito a través de la oficina de partes a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, de cualquier hecho o circunstancia que entorpezca el normal desarrollo y ejecución del proyecto a más tardar el día viernes 31 de julio de 2024".
- Punto 10: "El incumplimiento del Convenio por parte de la organización beneficiaria, previo **conocimiento y aprobación del Concejo Municipal**, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas":
-Proponer a la organización otras alternativas de ejecución para la ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo.

Estas medidas requerirán para su materialización del respectivo Decreto Alcaldicio.

La modificación que a continuación se detalla presenta una solicitud debido a condiciones que afectan el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto, por lo cual debe tener aprobación del Concejo Municipal para que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda proponer otras alternativas para su correcta ejecución:

TIPO DE SOLICITUD:

I. Solicita extensión de plazo de ejecución

A) RESUMEN SOLICITUD: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE.

Nº	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO
1	570	Infancia y Jóvenes	Fundación Escuela De Capacitacion De Profesionales Auxiliares De La Salud O Fundación Epas	65.091.454-6	Carol Jara López	Primera Escuela De Gobernanza De Internet Para Estudiantes De Enseñanza Media De La Ciudad De Temuco, Región De La Araucanía	Capacitar A Jóvenes De Enseñanza Media A Través De Una Actividad Formativa Que Promueva La Transferencia De Conocimientos Y El Intercambio Disciplinario Entre Científicos Y Estudiantes, Desarrollando Habilidades Y Conciencia Sobre La Gobernanza De Internet En La Comuna De Temuco.	40	\$2.000.000

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

“El motivo de solicitud de ampliación de plazo se debe a una situación de fuerza mayor relacionada a la dificultad de tener pasajes desde Alemania a Chile por parte del relator principal de mencionada actividad, don Stefan Berres, coordinador nacional de IGF Chile que viajaría exclusivamente a importante Jornada para nuestros estudiantes debido a una modificación de vuelo o de línea aérea, para los últimos días de mes de agosto”.

Carta ingresada a través de oficina de partes, con N° de providencia 6232.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación solicitud de extensión de plazo de ejecución del proyecto FONDECOPV presentada por la Fundación Escuela de Capacitación de Profesionales Auxiliares de la Salud EPAS, conforme a los establecido en las Bases de dicho Programa. Se aprueba, por unanimidad.

“B) RESUMEN SOLICITUD: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE.

Nº	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO
1	208	Fomento Productivo Urbano y Rural	Agrupación De Dirigentes De La Mesa De Artesanos De Temuco	65.037.714-1	Alejandra San Martín Chávez	Hacia Un Futuro Mejor	Adquirir Carpa Y Estufas, Para Equipamiento De Ferias Artesanales De La Mesa De Artesanos En La Comuna De Temuco. Beneficiando A 149 Socios De La Organización	149	\$2.297.980

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

“Actualmente, el proveedor con el cual se realizó la cotización para la compra de la carpa, no cuenta con stock disponible hasta el 15 de septiembre 2024 aproximadamente, y para nosotros como Organización es fundamental comprar en este bien con el proveedor cotizado, ya que nos encontramos de manera simultánea en la compra de una segunda carpa con la misma empresa y el modelo de carpa cotizado es único con las características necesarias para el óptimo funcionamiento de las ferias a realizar”.

Carta ingresada a través de oficina de partes, con N° de providencia 6141.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación solicitud de extensión de plazo de ejecución del proyecto FONDECOPV presentada por la Agrupación de Dirigentes de la Mesa de Artesanos de Temuco, conforme a los establecido en las Bases de dicho Programa. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 29-2024: **“CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO MÉDICO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES” 2º LLAMADO (LINEA 5), I.D.: 1658-327-LQ24, 2º LLAMADO (Línea 5), ID. 1658-327-LQ24, al oferente DROGUETT, CABEZAS Y VERA SPA, RUT 77.581.688-0, por un valor unitario de \$68.000 impuestos incluidos.**

OBJETIVO	Se solicita la contratación de servicio médico profesional con diferentes especialidades para la valoración de salud de los estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales u otros departamentos que lo requieran, como parte de su evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria y así poder ser postulados al programa de integración escolar e incremento de la subvención de especial diferencial, de acuerdo al siguiente detalle: Línea N°5: Test ADOS-2: Escala de Observación para el diagnóstico de Autismo
-----------------	---

La vigencia del contrato será de 24 meses, contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato y los servicios serán a contar de la fecha del envío de la Orden de Compra, enviada a través del Portal Mercado Público, posterior al Decreto que Aprueba el Contrato de la línea.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: cuando dicen de nivel de autismo, ¿pero se refiere al TEA en general?

Director de DAEM Sr Segura: Presidente, por su intermedio, se refiere a un Test específico para el autismo.

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 29-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO MÉDICO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES” 2° LLAMADO (LINEA 5), 2° LLAMADO (Línea 5), con el oferente DROGUETT, CABEZAS Y VERA SPA, RUT 77.581.688-0, por un valor unitario de \$68.000 impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 61-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO POR RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL, AIRE MEDICINAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.:1658-268-LQ24, con el oferente: INDURA S.A., RUT: 76.150.343-K, de acuerdo a los valores unitarios señalados en Anexo “Detalle Oferta Económica”.

OBJETIVO	Se requiere contrato de suministro de recarga de oxígeno, aire medicinal, para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco, para los siguientes establecimientos:	
	1.- CESFAM Amanecer:	Garibaldi N°01280
	2.- CESFAM Santa Rosa:	Pircunche N°0316
	3.- CESFAM Pueblo Nuevo:	Nahuelbuta N°2785
	4.- CESFAM Villa Alegre:	Av. Argentina N°0820
	5.- CESFAM P. Valdivia:	Chivilcan N°0910
	6.- CESFAM El Carmen:	Los Compositores N°0110
	7.- CESFAM M.Valech:	Km 10, camino Cholchol
	8.- CESFAM Labranza:	1 oriente N°0411 Sector Labranza.
	9.- CECOSF El Salar	Huasquinta N°01180
	10.-CECOSF Arquenco	Arcalafquen N°0855
	11.-CECOSF Las Quilas	Los copihues N°1479

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación, por una vez.

VALORES UNITARIOS SEÑALADOS EN ANEXO

DETALLE OFERTA ECONÓMICA

a) ARRIENDO DIARIO DE LOS CILINDROS DE OXIGENO Y AIRE MEDICINAL:

DETALLE	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS	TOTAL

VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO TIPO D 0,44 M3 VALVULA PIN INDEX	\$ 660
VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO TIPO D 0,74 M3 VALVULA PIN INDEX	\$ 660
VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO TIPO E 0,74 M3 VALVULA PIN INDEX	\$ 660
VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO TIPO A 0,74 M3 VALVULA ESTANDAR	\$ 660
VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO 5,91 M3 VALVULA PIN ESTANDAR	\$ 660
VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO 10,54 M3 VALVULA ESTANDAR	\$ 660
VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO TIPO E 0,69 M3 VALVULA PIN INDEX	\$ 660
VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO TIPO D 0,69 M3 VALVULA ESTANDAR	\$ 660
VALOR POR ARRIENDO DIARIO DE CILINDRO 8,17 M3 VALVULA ESTANDAR (CIL)	\$ 660

b) RECARGA DE LOS CILINDROS DE OXIGENO Y AIRE MEDICINAL

DETALLE	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 0,44 METRO CÚBICO DE OXÍGENO MEDICINAL	\$ 26.918
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 0,74 METROS CÚBICO DE OXÍGENO MEDICINAL	\$ 26.918
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 0,74 METROS CÚBICO DE OXÍGENO MEDICINAL VALVULA PIN INDEX	\$ 26.918
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 0,74 METROS CÚBICOS DE OXÍGENO MEDICINAL VALVULA ESTANDAR	\$ 26.918
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 5,91 METROS CÚBICOS DE OXIGENO MEDICINAL	\$ 27.838
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 10,54 METROS CÚBICOS DE OXÍGENO MEDICINAL	\$ 59.860
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 0,69 METROS CÚBICOS DE AIRE MEDICINAL VALVULA PIN INDEX	\$ 26.860
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 0,69 METROS CÚBICOS DE AIRE MEDICINAL VALVULA ESTANDAR	\$ 26.608
VALOR POR RECARGA DE CILINDRO DE 8,17 METROS CÚBICOS DE AIRE MEDICINAL VALVULA ESTANDAR	\$ 27.608

c) PERDIDA O MAL USO DE LOS CILINDROS DE OXIGENO Y AIRE MEDICINAL

DETALLE	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO TIPO D 0,44 M3 VALVULA PIN INDEX	\$ 142.800
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO TIPO D 0,74 M3 VALVULA PIN INDEX	\$ 142.800
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO TIPO E 0,74 M3 VALVULA PIN INDEX	\$ 142.800
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO TIPO A 0,74 M3 VALVULA ESTANDAR	\$ 261.800
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO 5,91 M3 VALVULA PIN ESTANDAR	\$ 261.800
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO 10,54 M3 VALVULA ESTANDAR	\$ 261.800
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO TIPO E 0,69 M3 VALVULA PIN INDEX	\$ 142.800
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO TIPO D 0,69 M3 VALVULA ESTANDAR	\$ 142.800
VALOR POR PERDIDA Y/O MAL USO DE CILINDRO 8,17 M3 VALVULA ESTANDAR (CIL)	\$ 261.800

d) PERDIDA DE TAPAS DE LOS CILINDROS DE OXIGENO Y AIRE MEDICINAL:

DETALLE	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR POR PERDIDA DE TAPAS DE LOS CILINDROS	\$ 44.030

e) DESPACHO DE EMERGENCIA DE LA RECARGA DE OXIGENO Y AIRE MEDICINAL:

DETALLE	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR POR ENTREGA DE CILINDROS FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO	\$ 238.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 61-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO POR RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL, AIRE MEDICINAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el oferente: INDURA S.A., RUT: 76.150.343-K. Se aprueba, por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 124-2024 “RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS, BARRIOS LAS APACHETAS” ID: 1658-345-LP24, LAS APACHETAS”, ID. 1658-345-LP24, de con el oferente: INGEMOV SPA, RUT N° 76.322.262-4, por un monto total de \$65.398.354.- Impuestos incluidos.

OBJETIVO	<p>El proyecto tiene como objetivo disminuir factores de riesgo físico y mejorar la percepción de seguridad, mediante la recuperación del área verde ubicada en calle Villana entre <u>Chivilcan</u> y <u>Tocco</u>, Villa El Salitre con una superficie aproximada de 4.870 m2.</p> <p>El proyecto se enmarca en el Programa “Somos Barrio”, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.</p>
-----------------	--

El plazo para la ejecución de las Obras a contratar será de **90 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 124-2024 “RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS, BARRIOS LAS APACHETAS” y “LAS APACHETAS”, con el oferente: INGEMOV SPA, RUT N° 76.322.262-4, por un monto total de \$65.398.354.- Impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 129-2024 “ESPACIOS COMUNITARIOS MÁS SEGUROS BARRIO SAN ANTONIO” I.D.: 1658-358-LP24, al oferente PROYECTOS HABITACIONES ARBOLEDA SPA, RUT 77.727.248-9 EN UTP CON SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LIMITADA, RUT N° 76.320.655-6, por un monto total de \$63.064.716.- Imp. Incluido.

OBJETIVO	<p>El proyecto tiene por objetivo disminuir factores de: riesgo físico y percepción de inseguridad de los y las vecinas del Barrio San Antonio por medio del mejoramiento la protección de la infraestructura de 2 sedes sociales (Santa Lucía y Los Poetas del Progreso) ubicadas en el <u>macrosector Costanera del Cautín</u>, con una superficie aproximada entre ambas de 331,448 <u>mt</u> y que contempla protección de fachadas y cierra perimetral, puertas y ventanas, patios y áreas multiuso, sistema de tele protección entre otros.</p> <p>El proyecto se enmarca en el Programa “Somos Barrio”, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p>
-----------------	--

El plazo de ejecución de **90 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 129-2024 “ESPACIOS COMUNITARIOS MÁS SEGUROS

BARRIO SAN ANTONIO” con el oferente PROYECTOS HABITACIONES ARBOLEDA SPA, RUT 77.727.248-9 EN UTP CON SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LIMITADA, RUT N° 76.320.655-6, por un monto total de \$63.064.716.- Imp. Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“e) PROPUESTA PÚBLICA 131-2024 “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS PLAZAS ADULTO MAYOR, TEMUCO”, I.D.: 1658-385-LQ24, con el oferente: EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT N° 76.528.587-9, por un monto total de \$ 183.778.592.- Impuestos Incluidos.

OBJETIVO	El proyecto consiste en la provisión e instalación de 03 máquinas de ejercicios, 01 juego modular para el adulto mayor, 01 juego modular para niños en una zona seguridad con piso de caucho para responder a las condiciones de impacto del mobiliario lúdico que se dispone. En las zonas de permanencia, se considera nuevo mobiliario que estará dispuesto directamente en la ruta accesible construida con base de hormigón, y protegidos bajo sombreaderos prefabricados.
-----------------	---

El plazo de ejecución será de 100 días corridos contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, la que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 131-2024 “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS PLAZAS ADULTO MAYOR, TEMUCO”, con el oferente: EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT N° 76.528.587-9, por un monto total de \$ 183.778.592.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: alcalde, como concejal, este es los primeros juegos para adultos mayores que veo en plazas o juegos, porque nosotros hemos instalado estos juegos modulares en algunos lugares, son carísimos, 40 millones de pesos y, que los podemos tener en algunos lugares pero son para niños y para también niños con movilidad física reducida, pero este es el primer alcalde que yo veo el primer juego que es para adultos mayores

Director de SECPLA Sr Toro: bueno efectivamente el equipo de Jacqueline Salas con proyectos comunitarios y en este caso con seguridad pública, consideran en todas nuestras bases de proyectos estos juegos inclusivos, de seguridad, antibandálicos, etcétera, pero también agregando lo que ustedes nos han pedido que sea inclusivo, tener bebederos para animales, poder integrar también paisajismo, con menos consumo de agua. Estamos constantemente nosotros actualizándonos y también poniendo en valor lo que usted nos pide y actualizando también a la nueva normativa de accesibilidad universal, etcétera. Así que efectivamente son juegos inclusivos y esperamos que podamos repetirlo también en nuestro proyecto y avanzar también con todas las solicitudes que nos puedan hacer.

Concejal Sr Barriga: alcalde solamente lo que dice es que hay un juego modular adultos mayores entonces ese es el que yo creo que es lo nuevo que hay acá, que al final es súper distinto a cómo se empezó a hacer esto cierto como estaba antes

Jefe Dpto. Proyectos Urbanos y Comunitarios de SECPLA Sra. J. Salas: buenas tardes no tengo la imagen acá, pero como todos nuestros proyectos la verdad que se trabajó con participación ciudadana, se le mostraron distintos tipos de juegos a los adultos mayores que tienen que ver muchas veces con la movilidad que ellos necesitan para poder ejercitar los brazos las piernas. Por lo tanto, ellos en este caso eligieron los juegos modulares que se van a instalar en cada uno de los dos sectores. Uno corresponde a El Prado, del sector poniente y el otro corresponde a Campos Deportivos, también en una plaza que básicamente hay adultos mayores.

Este es un programa de plaza para adulto mayor que nosotros estamos siendo un poco efectivamente, como dice el concejal, pioneros en armar este tipo de plazas, son las dos primeras que estamos interviniendo con recursos municipales.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, si es que usted me permite, solo felicitarlo por un proyecto más que tiene el SECPLA otra licitación más que se gana el SECPLA, otro SUBDERE que se adjudicó, pero aquí es primera vez que vamos a tener juegos para adultos mayores en Temuco. Pongo ahí el hincapié, porque quienes van a los juegos en la semana con los hijos, con los nietos, son los adultos mayores. Y al igual que yo y cada uno de los concejales que están acá, que estamos en terreno recorriendo, nos damos cuenta que son los adultos mayores quienes están encargados con ellos, los están cuidando, en una forma de ayudarle a los padres.

Presidente o la normativa decía no es para adultos, no puede estar los grandes, solamente para niños y, aquí por primera vez el adulto mayor va a tener una conexión aún más íntima jugando junto con su nieto. Así que alcalde, felicitaciones por esta comuna que avanza, pero que avanza mirando nuestros adultos mayores y cada uno de los vecinos de los diferentes sectores que están en la comuna.

El Presidente don Roberto Neira: Y el equipo. Tenemos un director del adulto mayor. Sí, les voy a comentar que vamos a aprobar, vamos a solicitar el próximo consejo seguramente la incorporación presupuestaria al municipio de dos proyectos, que hoy día nos avisaron que los obtuvimos a través de la Subdere, que son del Revive Temuco, que son el Recambio de las señaléticas del perímetro del centro de la ciudad con un monto aproximado de 230 millones de pesos y las Dos Barredoras que van a limpiar todo el centro de Temuco por un monto aproximado de 294 (doscientos noventa y cuatro millones de pesos), o sea, todo suma 550 millones, que asumamos a la gran inversión que hemos realizado como gestión municipal y este consejo municipal en diferentes áreas para la ciudad.

Así que del próximo consejo esperamos que esos montos los podamos incorporar al municipio para iniciar el proceso de licitación de dichos proyectos.

Concejal Sr Barriga: Sí, alcalde. Porque nosotros todos hemos peleado porque se haga algo con identidad y ¿toda esta nueva señalética que va a tener Temuco viene con un diseño nuevo, con una forma o va a ser la renovación de la señal ética negra que tenemos en cada esquina?

Director de SECPLA Sr Toro: Sí, es una señalética nueva, especial para el polígono del centro de Temuco, con terminaciones en madera, un poco de entidad de la Región y además que con un código QR que se estaría gestionando para que cualquier persona pueda con su celular acceder a ese código QR tener información municipal de la zona de interés donde está ubicada la calle y, así incorporando información de nuestra comuna de Temuco en esta señalética y, de esa forma también se van a postular otro proyecto que es el recambio basurero, el recambio de escaño, estamos reparando quioscos, con esa identidad urbana en el centro de Temuco que esperamos después ir expandiéndola, efectivamente así, con otra identidad. No las negras, esas tradicionales, son otro tipo que también solicitamos autorización de la Seremi de Transportes en su momento.

Concejal Sr Sepúlveda: Alcalde. Sólo una consulta relacionada, tuvimos una primera etapa de limpieza y pintura de fachadas y se habló de una lista de rezagados, de una segunda etapa, ¿en qué proceso está?

Director de SECPLA Sr Toro: La primera etapa está elegible, que es la de fachadas patrimoniales, los postulamos en dos grupos, una de las fachadas patrimoniales y la otra de las fachadas tradicionales podríamos decir. La primera ya está elegible a la espera de su financiamiento. Está el OK por la Subdere nacional y, la segunda está en etapa de revisión también en el nivel central, están todas postuladas.

“f) PROPUESTA PÚBLICA 150-2024 “CONSERVACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO, TEMUCO”, I.D.: 1658-399-LR24, al oferente: GERARDO DEL CANTO JOFRÉ, RUT: 9.967.505-5, por un monto total de \$409.886.940.- Impuesto incluido.

OBJETIVO	Los trabajos consideran recambio de 3.618 m ² de cubierta en sectores críticos que presentan filtraciones y mejoramiento de baños en diferentes sectores del establecimiento. Además, se considera el recambio de 238 m ² de ventanas a termo panel.
-----------------	--

El plazo de ejecución de **210 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Presidente, bueno, agradecer esta propuesta. La verdad es que yo me apersoné ahí en el liceo INSUCO y la verdad es que es muy necesario cambiarla a todo lo

que son las ventanas y también el tema de la calefacción porque en esa oportunidad tenía, que yo lo visité por lo menos tenía mucha humedad y estaban sin calefacción. Así que agradezco esta propuesta y espero que sigamos avanzando también en educación. yo me apersoné agradezco.

El Presidente don Roberto Neira: Gracias, concejala. Sí, bueno, esta es una inversión que seguimos realizando en la educación pública municipal. Hoy día le corresponde al ISETT por 409, casi 410 millones de pesos, para mejorar sus condiciones y sigue sumado a la gran inversión pública tanto este consejo, el Gobierno central y prontamente el Gobierno regional, que estaremos dando noticias.

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 150-2024 “CONSERVACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO, TEMUCO”, con el oferente: GERARDO DEL CANTO JOFRÉ, RUT: 9.967.505-5, por un monto total de \$409.886.940.- Impuesto incluido. Se Aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga Agradece la presencia de sus colegas, del Administrador Municipal, Directores y funcionarios.

Siendo las 16:35 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES, PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

CONVENIO VÍNCULOS MIDESO-MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

El Presidente don Roberto Neira: Tenemos un punto fuera de tabla que es el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Vínculos, acompañamiento al adulto mayor del Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Temuco.

Director de Personas Mayores Sr Javier Delgado: Alcalde, este es un convenio que es permanente de hace bastantes años y que hoy día se tiene que llevar al Consejo Municipal producto que traspasa el tiempo de este Consejo y, por supuesto, del Alcalde. Son recursos que permanentemente están ingresando, cada dos años, a la municipalidad para la contratación del personal que actualmente trabaja en el programa. El monto es \$82.719.000 pesos para todo el período de ejecución.

Lo que pasa es que este convenio considera dos cuotas. La primera cuota es de 42 millones y el restante viene en una segunda oportunidad. Pero lo importante aquí, estos son recursos que permanentemente están llegando y que hoy día llega este convenio en este periodo donde, como son dos años, traspasa la gestión del Alcalde, por eso es necesario incorporarlo en esta sesión para su aprobación.

MINUTA CONCEJO

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. 2024.

1.- Antecedentes generales:

El Programa Vínculos Acompañamiento, es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. Este Programa está dirigido a usuarios de los Subsistemas Seguridades y Oportunidades, modelo de intervención de 24 meses para usuarios/a de 65 años y más de edad y tiene como objetivo brindar acompañamiento integral a personas mayores en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad con el objetivo de contribuir a la ejecución de una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red de promoción y protección social.

2.- Objetivo General del Convenio:

El objetivo de este convenio es entregar un apoyo integral a las personas de 65 años o más, que vivan solas o acompañadas por una persona y que se encuentren en situación de pobreza, podrán ser usuarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo principal es “brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

3- Objetivos específicos de convenio:

Acompañamiento Psicosocial (APS) con enfoque ocupacional: Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera tal de alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar, donde aún persisten importantes brechas de desigualdad. Es un servicio especialmente diseñado para personas mayores que combina actividades de tipo individual, realizadas en el domicilio de las personas, con actividades de carácter grupal, por un período máximo de 24 meses, para el 100% de los usuarios.

4.- Beneficiarios Programa:

Personas de 65 años y más que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

5.- Plazos de Ejecución:

La ejecución del presente convenio se realizará desde el 01 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2026.

6.- Compromisos:

Para el cumplimiento de los acuerdos, en representación de la Municipalidad, el Alcalde se compromete a: Conformar y mantener durante los 24 meses de intervención un equipo comunal de trabajo de Profesionales y un encargado/a Comunal, a cargo de la ejecución directa del Acompañamiento Integral en la comuna.

El Ministerio de Desarrollo Social se compromete a aportar para la ejecución del Programa Vínculos Acompañamiento en el año 2025, un monto total de \$82.719.000. Cuya primera cuota será de \$40.241.000.-

7.- Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Personas Mayores.

8.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el convenio de transferencia entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Temuco, año 2025.



JAVIER DELGADO ZÚÑIGA
DIRECTOR DE PERSONAS MAYORES

VOP

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa VINCULOS Acompañamiento del Ministerio de Desarrollo Social con la Municipalidad de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Quería comentar una situación que ocurrió presidente, me llamó una señorita, una deportista de karate que andaba en un mundial en Tokio el fin de semana pasado, no sé si se enteraron de un escándalo, una funa que hubo al respecto. Ella me contó su versión, que solamente tengo su versión de ella, en la cual ella se queja de que sufrió maltrato de parte de una persona, y que no pudo competir finalmente yendo al Mundial a Tokio. Y eso en el fondo quería comentar, qué es lo grave de esto, que esto fue en parte patrocinado con dineros municipales para que esta agrupación fuera allá, a participar al Mundial de Tokio.

Yo solamente tengo la versión de la persona afectada. Por lo tanto, me gustaría, como son dineros municipales, que se hiciera una investigación al respecto, qué tan así fue esto que ocurrió allá en el Mundial.

El Presidente Sr Roberto Neira: Concejal, mire, nosotros tenemos información de la situación, yo voy a recibir prontamente a los apoderados y podremos dar cuenta de aquello.

Concejal Sr Hauenstein: Perfecto. Y el segundo punto que tengo, presidente, es con respecto a lo triste que ocurrió el fin de semana pasada, en realidad fue el jueves y la madrugada del primero de agosto, como todos saben, con los temporales y todo eso, he recibido muchos comentarios de los vecinos, los cuales sufrieron destrozos de sus viviendas, los techos que se volaron, árboles caídos, de lo cual, como comentaron el Consejo de semana pasada, fueron cosas poco habituales para los últimos años.

Nadie, yo creo que había visto un temporal de tal magnitud y no estábamos preparados para eso. Entonces, el comentario que me ha hecho la gente es que deberíamos si estarlo con el tema de los árboles. ¿Cuál es el comentario? que probablemente yo no soy especialista en árboles, si a mí me presentan un árbol y yo lo veo “que bonito” pero no puedo identificar correctamente si ese árbol se va a caer o no, pero si una persona experta en el tema, tiene que saber hacerlo. Entonces, un experto, como dice la palabra, puede ver un árbol y decir este árbol tiene muchas probabilidades de caerse con un viento de tal magnitud para este lado, se va a caer para acá. Entonces, con respecto a eso, me gustaría que nosotros tuviéramos un experto en árboles porque como le hemos planteado en otras ocasiones, tenemos muchos árboles y son varios, muchos los reclamamos que hay de árboles que están a punto de caerse, entonces me gustaría que pudiéramos, ojalá, contar con un experto que pueda prevenir que esos árboles se caigan y que se corten, efectivamente, a lo mejor, mucho ambientalista se puede oponer hoy, que este no es el mes de corte y todo, pero la verdad es

que la gente cuando hay esto drama quieren que los corten y punto, antes de que caiga arriba en la casa. Así que hay que ver el mal menor como como se dice. La solicitud es si podemos tener un experto en eso.

El Presidente Sr Roberto Neira: Tenemos Ingenieros forestales que hay varios que trabajan en el Departamento de medio ambiente, entre esos Rodrigo Gutiérrez que fue presidente del Colegio de ingenieros Forestales. Efectivamente, como lo vimos la semana pasada que vino la fuerza aérea y meteorología indicando que fue una situación realmente no se veía hace 20 años. Nosotros tuvimos reunión el día lunes viendo este tema, para el próximo año en el presupuesto fomentar un poco más el cuidado aumentar este presupuesto de las podas en ciertos lugares y sobre todo para maquinaria, porque hay árboles que nosotros no podemos intervenir y usamos grúas, muchos de ellos están en propiedad privada y si están en propiedad privada por ley no estamos autorizados a intervenir, ahí tiene que hacerlo el dueño de la propiedad, entonces son situaciones que se vieron bastante complejas, así que vamos a tomar en consideración su punto de vista concejal.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Presidente informarle y también a través suyo a toda la ciudadanía de Temuco de una buena noticia, poder celebrar la selección de la película *“Al fin del mundo”* para participar en la competencia de cortometraje en la sección talento nacional del Festival Santiago, festival internacional de cine conocido también como sanfic en su versión 2024, que se va a llevar a cabo entre los días 18 y 25 de agosto. Alcalde esta película, este cortometraje, conto la participación en su guion, dirección y montaje de los artistas Antonia Sánchez e Isaac Brandt, son artistas de nuestro territorio, también la producción general del artista Catherine Antivilu. Celebrar este hito para los audiovisualistas de nuestra comuna, para el trabajo que se está haciendo artísticamente en el territorio y también hacer una solicitud formal a la administración de poder apoyar para que una delegación de nuestra comuna pueda participar justamente en el estreno de esta película. La película no puede ser estrenada en ningún otro festival o espacio que no sea el propio festival, se va a estrenar el día 21 de agosto en el Cinepolis de La Reina, las 21:40 horas y los artistas me hacen esta solicitud y la comparto con la administración para que ojalá puedan participar con apoyo municipal en el estreno de su película en este festival internacional.

Más allá de que puedan salir finalmente ganadores, solamente su nominación en un festival tan importante como este ya es un hecho a destacar para nuestra comuna.

El segundo tema tiene que ver con una situación que se dio en la escuela, en Institutos Superior de Especialidades Técnicas. Yo, la primera semana de julio, alcalde festejaba y celebraba también la celebración en el Escuela Mundo Mágico, que fue una de las iniciativas principales que tuvo nuestro sistema educativo para la celebración del Wetripantu por justamente las características que había tenido.

Sin embargo, 12 profesionales del Instituto Superior de Especialidades Técnicas envían a la DAEM también con copia a mí, una carta de reclamo, de observación respecto de cómo se

desarrolló la celebración de año nuevo, en el establecimiento, advirtiendo justamente que incluso alguna de las prácticas que se habían llevado adelante podían entenderse como apropiación cultural. Hay uso indebido de los símbolos y de la propia fecha, en un contexto donde finalmente, por lo que yo entiendo de la carta que está en conocimiento en nuestro DAEM, lo que se hizo en ese establecimiento fue hacer una feria de las especialidades, una demostración de las especialidades con algunas características de pertenencia cultural, pero no propiamente la conmemoración o celebración de un guiñol tripantu.

Entre otras cosas que ellos destacan, hablan de una afectación del principio de no discriminación, por una cuestión que parece lógica, pero que finalmente no se dio en este establecimiento, que fue la marginación de la educadora tradicional y que también es encargada de interculturalidad del establecimiento, a quien no se hizo parte en la gestión, en la programación, en la planificación de este evento, también la dimensión espiritual, protocolar y ancestral que tiene la denominación de guiñol tripantu.

Incluso se habla del recibimiento y los protocolos de la cultura del pueblo Mapuche en cuanto al tratamiento de la machi invitada que no se habría seguido con los protocolos tradicionales, también para atender a una autoridad espiritual de la comunidad. Cuestiones más prácticas, incluso que los propios estudiantes dicen, los profesionales destacaron, como, por ejemplo, que hubiera manteles rojos en una cuestión donde está fuera de los protocolos de la espiritualidad Mapuche el uso de ciertos colores, inclusive, para esta actividad.

Esta carta, más que buscar responsabilidad o sanciones, parece que es propositiva en el sentido de cómo podemos hacerlo mejor haciendo protagonistas a las educadoras interculturales que para eso están.

Pero también, yo me reuní con estos profesores y otros funcionarios del establecimiento y levantábamos la necesidad también a propósito que está nuestro director de educación acá, de que el proceso de PADEM de este año pueda incluir una instancia particular de los actores de la interculturalidad de nuestro sistema educativo para que también podamos definir ciertos lineamientos bases o estandarizados para toda nuestra comuna. Y así no veamos estas situaciones tan dispares donde, bueno, en un establecimiento se festejamos que se ha hecho muy bien y en otro establecimiento tenemos estos reparos que son súper relevantes.

Entonces poder incorporar en la planificación de nuestro PADEM una instancia amplia de participación de los actores Mapuche, estudiantes, docentes, asistente de la educación para que podamos entonces para el próximo año tener una visión mucho más integral y también participativa en nuestro sistema educativo.

Director del DAEM Sr Segura: Sí, por su intermedio presidente, la educadora tradicional a la que hace mención el presidente de la Comisión de Educación, yo la he recibido, he conversado con ella y tenemos definido un taller con el equipo directivo del establecimiento, más los profesores que hace mención el presidente de la Comisión porque, como bien dice el concejal Sepúlveda, aquí en algunos casos puede no haber mal intención, a veces puede haber ignorancia de cómo se hacen este tipo de actividades. Entonces se va a hacer este

taller antes de septiembre con el equipo directivo y lo va a coordinar nuestra coordinadora intercultural que es Pamela Tripailaf.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Siendo este el mes de la juventud, donde quiero saludar a cada uno y cada una de las y los jóvenes y a las juventudes de nuestro país y de nuestra comuna que han levantado el país una y otra vez cada vez que lo hemos necesitado.

Un saludo a todos esos jóvenes revolucionarios, a esos jóvenes que piensan, que siguen creyendo, que creen en que podemos tener un mundo mejor, un mundo que respete la naturaleza, que respete el medio ambiente, que respete nuestros pueblos, que respete la democracia.

A todos ellos quiero decirles muchas gracias por todo lo que hacen en nuestro país. Quería decir el discurso del presidente Salvador Allende, donde dice que hay jóvenes viejos y viejos jóvenes. En estos últimos yo también me identifico porque poco alcalde termino de creer en que puede existir un mundo mejor en el cual hay que seguir luchando. Felicitaciones por el Día Internacional de la Juventud a cada uno de los jóvenes de nuestra comuna.

Alcalde quisiera pedir varias cositas que quizás son un poco domésticas, pero quisiera pedir que se vea un plan para arreglar estos baños del cuarto piso alcalde. No puede ser que sigamos con baños que tienen una separación de escuela que ya no existen hoy en día, porque hoy en día tenemos nuestras escuelas municipales en otros, pero parecía baño de las que tenían separación en los 80, pero además tenemos un problema con los olores que salen cada vez que tenemos un cóctel o alguna ceremonia ahí.

Alcalde creo que es de suma urgencia ver el tema de los baños ya sea para todo lo que tiene que ver con nuestras actividades, pero también con la dignidad de todos los trabajadores que vienen a estos baños del cuarto piso.

Segundo, quisiera pedirle alcalde, me encontré con que en Turingia, Pomona y todas las villas de ahí alrededor de la Ribera Centro han avanzado hartito y la Ribera Centro se me quedó atrás alcalde, sabe que es la única villa que no tenemos la señalética en las calles.

Lo tiene Turingia, lo tiene Pomona, lo tiene Brasil, lo tiene Villa los Ríos, Langdon, Bicentenario, cada una de ellas y Ribera Centro no tiene la señalética en cada esquina que diga que calles. Quisiera pedirle formalmente alcalde para que no sea el único punto negro ahí entre medio del desarrollo que ha tenido el sector en estos últimos tiempos.

También quisiera pedir alcalde un paradero que he venido pidiendo su reparación ya hace años que es el paradero que queda en Antumalén con Alcántara. Ese paradero fue destruido para el estallido de octubre. No se ha logrado reparar cómo corresponde alcalde y me preocupa de sobremanera que se pongan planchas en el paradero que no sean transparente y que puedan generar un lugar donde puedan pasar incivildades o las mujeres que están esperando micro las personas o locomoción sean agredidas, porque como está tapado pido que lo que se ponga sea transparente en ese paradero

De la misma forma alcalde quisiera pedir frente a la villa Vista al Volcán en la salida norte de Temuco, hay un paradero que está frente a la villa, quisiera pedir si se le puede colocar 10 metros de vereda donde salen las personas desde el paradero y puedan cruzar hasta el paso de cebra que está ahí, 10 metros que nos ayudaría mucho, ahí hemos tenido bastantes accidentes, incluso con resultados de personas fallecidas.

Y lo último que hiciera pedirle, que nos podrían entregar alcalde, que nos digan cada una de las direcciones, cuáles son los resultados y cómo quedamos después de esta crisis climática, o sea que nos den un informe en salud, cómo quedaron cada uno de los edificios de salud, DIDECO, Adulto mayor, de los centros comunitarios, de la misma forma de Educación tendrá que hacernos una evaluación, la misma evaluación de Deporte y cada uno de las direcciones, porque yo como concejal no sé si se cayeron canaletas, si es que tenemos que cambiar techo, si los consultorios quedaron todos bien, si se nos quebraron vidrios, no tenemos un informe de nuestras dependencias y para saber también qué es lo que se nos va a pedir. Quisiera pedir eso para poder permanecer con esta administración impecable en nuestros recintos.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias señor presidente, estaba escuchando a mi colega y hablaba de los baños y quiero decir que los baños de la plaza Recabarren se arreglaron, pero tienen el cierre malo, cuando uno ingrese al baño después no se puede cerrar por dentro, eso quizás se puede arreglar de alguna manera y, lo otro, había una mesa donde yo le levanté y la ciudadanía de mesa de arbolado urbano, donde solicitamos un catastro de árboles y en qué condiciones estaban, cuál había que reemplazar, cuál había que podar, y sucesivamente, ese era el objetivo de esta mesa. La verdad es que hubo poco nada de interés de la administración y esa mesa al final se cayó y no pudimos seguir trabajando. Eso con respecto a los árboles.

Y también, señor presidente, quiero leer una declaración con respecto a los eventos producidos a raíz de mi visita a la escuela a Mollulco, si me lo permite.

Temuco; 13 de Agosto 2024

En relación en los eventos producidos a raíz de mi visita a la Escuela Mollulco
Sr. presidente y colegas concejales

Quiero referirme a la acusación que se entregara aquí en la sesión pasada y difundida por el Colegio de Profesores de Temuco en los medios de prensa.

Yo formo parte de la comunidad Mollulco, por haber nacido en la ruka de mi abuela en ese sector, mis hermanos Cesar, Álvaro, Danitza y mis sobrinos estudiaron ahí, por lo tanto, no me es ajeno lo que hay sucede y no puedo ignorar la solicitud de apoyo de la comunidad que me ven como parte de ella. ¿Acaso ustedes no harían lo mismo?

Mi visita al lugar fue informada con días de anticipación al Director Daem Marcelo Segura con la intención de que se informara y se unieran en esta visita inspectiva de terreno, para evitar así cualquier inconveniente.

En esta visita me acompañaron Presidenta Centro de Padres Escuela Mollulco Lisset Nahuel.

Director Villa Carolina e Inspector de dicha Escuela y mi asistente Patricia Cardenas

Es una opinión extendida que la educación rural está en una situación de abandono y se realiza en condiciones precarias y es por esto que me involucre para mejorar las condiciones a la comunidad escolar Escuela Mollulco

¿Acaso alguien puede afirmar lo contrario?

He solicitando en este mismo concejo mejoras al lugar como, por ejemplo:

- Limpieza de la fosa, porque los alumnos al ir a recreo pisaban las aguas sucias.
- Mejorar y habilitar nuevos espacios para el programa PIE, quienes hacían su labor en un container hacinados.
- Agilizar la entrega de los buzos a los alumnos, las familias esperan ese apoyo a principio de año y no cuando este por terminar las clases.
- Mejorar las condiciones de sus traslados, los alumnos necesitan asistentes al ser alumnos de 5 años.
- Solicitando educación ambiental para la Escuela, este es un interés de la comunidad escolar

Temuco; 13 de Agosto 2024

- Solicite un pasillo techado para que los alumnos no se mojen al ir al baño, los alumnos en tiempos de lluvia al salir al baño se mojan perjudicando su salud
- Solicite una impresora al Daem para los docentes, no tenían para los trabajos de los alumnos
- Y también materiales para trabajo
- Solicite agilizar el traslado de los alumnos a otro establecimiento, porque las autoridades del establecimiento no han sido locutores válidos para solucionar los graves problemas que ahí se suscitan. Yo no seré cómplice de la vulneración de derechos de los niños y niñas de la Escuela Mollulco

Y otras acciones mas

Sr. presidente estimados concejales y concejala, cuando la comunidad me elije como su representante en este cuerpo Colegiado, fue precisamente para hacerme valer de mi calidad de autoridad, en las instancias que ellos necesitan dar a conocer sus problemas, y en el tema de la educación estoy clara que no estamos creciendo con igualdad, ni mucho menos entregando educación con la dignidad que los vecinos reclaman por años.

Si es por eso que debo responder, aquí estoy presente y ustedes públicamente pueden juzgarme...La función más importante de un concejal, según mi criterio es fiscalizar la gestión del municipio en todos sus ámbitos y por supuesto la educación que entrega y saber dónde se van los presupuestos municipales, que recordemos son dineros de todos y eso es un punto que no debemos olvidar, como tampoco que todos en nuestras acciones diarias estamos sujetos a ser cuestionados pero también a la legítima defensa, situación que a mi juicio en la sesión del martes pasado no existió, en mi ausencia se calificó y anticiparon juicios.

Y por último no me referiré más a esta situación, si alguien se sintió ofendido reciba mis disculpas, pero con la misma fuerza quiero decir que no abandonare mi rol fiscalizador y porque así me lo solicitan las personas.

Anexo a esta declaración ante el concejo la carta de apoyo del Centro de Padres

Concejala de Temuco
Viviana Díaz Carvallo



Anexo carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Mollulco. Esos son mis descargos.

Concejal Viviana Díaz carvallo

05 de agosto 2024

Ilustre municipalidad de Temuco

Al honorable consejo municipal

Presente

Estimada concejal Viviana Díaz carvallo

Nos dirigimos a usted en calidad de miembros del centro de padres de la escuela rural municipal Mollulco Temuco, para expresar nuestro respaldo y apoyo a su gestión en el municipio.

A lo largo de su mandato, hemos observado su compromiso y dedicación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en lo que respecta al medio ambiente, educación y el bienestar de los niños y jóvenes, especialmente lo hemos visto en nuestra comunidad educativa de la escuela Mollulco.

Ante la acusación que se le atribuye en contra de un docente de la escuela, el día 31 de julio, por hacer un comentario, me gustaría aclarar que en mi calidad de presidenta del CPA fui testigo presencial, mi percepción de lo ocurrido no fue como lo menciona el profesor, por otro lado creo que las críticas tanto positivas como negativas deben tomarse a la altura de las circunstancias. En esa sala de clases se encontraban una veintena de alumnos y ellos debieron ser la principal preocupación del docente. (Aquí mi opinión como madre y apoderada).

Sin lugar a dudas la situación de la escuela Mollulco ha sido un proceso complejo y desafiante para todos, especialmente para los niños y niñas marcado por la vulneración de sus derechos, falta de apoyo emocional, desigualdad y otros aspectos que hoy marcan un tema de salud mental importante en toda esta triada. Sin embargo para ellos, pareciera ser que no hay leyes y normas a los cuales allegarse.

El apoyo de la concejal ha sido fundamental para generar cambios en estas áreas, su liderazgo y visión han permitido visualizar las problemáticas.

Nos gustaría destacar su capacidad de empatía, esto ha sido clave para beneficiar con recursos a comunidades y organizaciones etc.

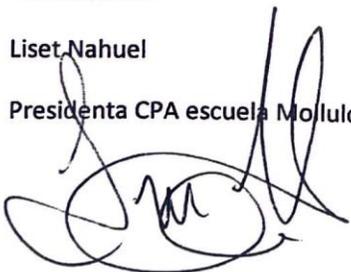
Agradecemos su compromiso y dedicación para nuestra comunidad educativa. Estamos seguros de que su trabajo continuara beneficiando a nuestra institución y al municipio en general.

No dude en contar con nosotros para cualquier iniciativa o proyecto que requiera nuestro apoyo.

Atentamente

Liset Nahuel

Presidenta CPA escuela Mollulco



Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias presidente. Si como municipalidad vamos a hacer alguna instancia para celebrar el Día del Profesor Normalista el 26 de agosto que coincide con la introducción de Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, es el 26 de agosto, ojalá como municipio pudiéramos hacer algo.

De las cosas que me han solicitado, más que nada por consultas donde fueron asignados o se van a entregar los contenedores de de basura, me preguntan cuál va a ser el criterio que se van a entregar porque son varios los sectores y a lo mejor no va a dar abasto la cantidad de contenedores individuales de basura. Sería importante que me puedan hacer llegar un informe relacionado cual va a ser el criterio y desde que sectores se va a entregar.

Me hicieron saber que en el complejo deportivo de Labranza hay un vehículo de traslado para la delegada del complejo deportivo, pero está sin chofer. Saber si se va a poder contratar a alguien o se va a poder asignar algún chofer para este vehículo, que efectivamente tienen que hacer recorridos a los diferentes sectores, que es muy grande Labranza.

Dar a conocer que existe un basural en la calle Puerto Varas de Labranza por Chiloé, que se pueda ir a revisar, porque cada vez se va aumentando más. Eso está a la altura de los osos de Berlín, donde hay entretenciones, por la calle de Los Diamantes.

He escuchado algo relacionado con la prensa en sí y en base a todos los eventos que hubo para el tema de las lluvias. Siento que como municipio tendríamos que revisar la concesión de Codiner porque fue una de las empresas que menos respondió a este tema de los eventos, que estuvieron con más tiempo de espera los vecinos y vecinas de los sectores rurales para que se les asigne la luz.

En relación al tema los cortes de árboles que también hablaba nuestro colega Bruno Hauenstein. Sería importante que este próximo año aparte de todo lo que se va a plantear o se puede hacer, poder también escuchar a los dirigentes de las Juntas de Vecinos porque son ellos que conocen sus realidades de los sectores y que cuando hay que cortar un árbol independiente a que tenga que tratarse verse a través de la ley y todo lo demás. Ellos saben cuáles son los árboles que hoy día están peligrando, que pueden caer sobre una casa, que pueden afectar efectivamente los pavimentos y eso. Muchos de ellos me plantearon “lo reclamamos”, “lo dijimos y se cayó”. Entonces es importante que se pueda escuchar a los dirigentes de los diferentes macro sectores que dan a conocer esto.

En relación al mismo tema de las lluvias y los eventos de mal estado del clima me comentaron que el APR Mañío estuvo sin entregar agua porque si bien es cierto tenía generador, pero no se ajustaba a la realidad que tenían y se necesitaba tener un generador trifásico. Ellos tenían dos generadores que no eran trifásicos y eso significó no poder entregar agua por muchos días a sus vecinas y vecinos.

También poder reponer un paradero que está a la salida de la Hacienda Santa María. Al frente de la villa Altos del sol. Este paradero tuvo hace un par de meses atrás un accidente y lo sacó

de cuajo. El tema de cuando llueve muchos alumnos esperan ahí a la intemperie la locomoción colectiva.

Así que es importante eso y lo último, señor presidente, que sea importante precisar ahora que está el recambio de las luminarias. Varios sectores me plantean por qué no se cambian las luminarias que han sido entregadas por proyecto, eso que son luminarias también led, le consulté con el director y me decía que efectivamente esas van a quedar porque son led entonces sería importante precisar eso porque cuando se dice van a cambiar todas no se precisó, eso por un lado.

El Presidente Sr Roberto Neira: Son veinte mil seiscientas, si se ha dicho expresamente en varias ocasiones.

Concejala Sra. Gallardo: Si, es el recambio de aquellas luminarias que no fueron entregadas por la municipalidad, que fueron entregadas a través de otros proyectos. Eso es lo que plantearon algunos dirigentes. Sabemos que son 26.217 iluminarias. Pero sería precisar lo decir, porque uno lo entiende así, pero, y lo otro, que también pasa que han intervenido algunas de ellas, pero quedan algunos pasajes sin intervenir, con luminarias de sodio. Y se dice no, se va a volver al día siguiente, pero ha pasado una semana y no se ha vuelto, que se fiscalice eso señor presidente. Eso, muchas gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: Lo que pasa concejala es que ellos van avanzando, volviendo, hay algunas que tienen, a ver, -no somos ingeniero- tienen algunos postes ciertas características, que se tienen que cambiar porque se tienen que planificar, entonces a veces tienen que dejar un poste porque se tiene un interruptor que da la luz a cinco más, se tiene que hacer en cierto horario, son temas técnicos concejala, usted llame a la tranquilidad. Lógicamente, si pasasen los 365 días al año y esa cuadra no está terminada, bueno claro, ahí no ocupamos, pero van a pasar situaciones y la empresa va marcando, después tiene que retornar, sobre todo en algunos lugares.

Hay quienes me dicen, todavía no pasan por mi calle. Hoy día vamos en 380, nos quedan. Entonces, yo sé que todos quieren las luces Led mañana, pero es un proceso que tenemos que ir avanzando paulatinamente.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Gracias, presidente. Quiero partir inmediatamente, dando los agradecimientos al funcionario Miguel Ángel Acuña por el tema de las luces, que de una u otra manera se han apagado en ciertos sectores y yo lo he llamado, hablado con él y se ha solucionado el problema rápidamente. Es así como a mí me gusta el municipio, y yo creo que a todos nos interesa eso. Así que, muy bien por Miguel Ángel Acuña presidente.

Lo otro presidente. He pedido en reiteradas veces un contenedor para cancha de Pueblo Nuevo. La pregunta que yo hago, la voy a hacer por última vez. ¿Van a poner un contenedor o no? Y digan no, es no. Y digan sí, para informarle a la gente que el municipio quiso o no quiso. Porque a mí parece vuelvo a decir que imposible que las mujeres y los jugadores se

estén vistiendo en la galería, porque no hay más camarines. Hay un camarín que por supuesto está ocupado por el Departamento de Salud y eso no se pone en discusión. Pero yo creo que un camarín no es tan caro para poder ubicarlo ahí.

El Presidente Sr Roberto Neira: Pero está adjudicado Usted acá el consejo le escuchó, leyó y aprobó la adjudicación. Están siendo comprados, están el proceso de compra. Van a llegar en unos, no sé, unos cuántos días más

Concejal Sr Aceitón: Se aprobaron, pero no se dijo para qué.

El Presidente Sr Roberto Neira: Son los contenedores para tres estadios. Entre esos está el que usted indica.

Concejal Sr Aceitón: Si es así muchas gracias de ante mano. Hay una solicitud de un food truck para el Estadio del Liceo. Me llegó la respuesta de don Marcelo Segura que aquí la tengo y solamente se autoriza a un food truck saludable, pero de lunes a viernes y si los partidos generalmente, -hay en la semana partidos también después de la ocho y la noche-, pero el sábado y domingo están completas las canchas, la del Liceo igual.

Entonces, solucionemos eso estimado presidente, si no cuesta nada solucionar por muchas leyes que existan, si estamos hablando de algo saludable tiene que funcionar igual el sábado y domingo. Gracias presidente es todo. Espero respuesta. Gracias,

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Señor presidente, por su intermedio saludarle y a todas las vecinas y vecinos que nos están siguiendo en este momento. Quiero primero plantear señor presidente, tal como lo han dicho mis colegas en el mes de febrero de este año, hice una presentación en este consejo donde pedí un diagnóstico y también un inventario de la arboleda de la ciudad de Temuco.

Son más de sesenta mil árboles que tenemos en Temuco los cuales con nuestros fondos y otros anexos, me refiero directo y haciendo contratación, podemos ir y abordar más de ocho mil o nueve mil árboles.

Entonces, creo que es importante el ver que se ha hecho en otros municipios a fin de generar este estudio y tener resuelto a futuro este problema, porque fíjese señor presidente trajo consigo problemas de iluminación, pero también trajo problemas con ver la gran cantidad de escombros aéreos, que hay muchos cables quedaron en colgando y toda la gente en nuestros vecinos tenían temor si eran cables que estaban energizados,

pero eran cables de compañía de telefonía, de cable, entonces también hay la segunda parte que también lo pedí el año pasado que pudiéramos abordar y usted lo hizo señor presidente que en el centro de Temuco y poder continuar con la eliminación del escombros aéreo y generar algún tipo de ordenanza que genere multa para la empresa que no genere esa eliminación de aquí en adelante y ver que se hace para atrás.

Como segundo punto señor presidente le quiero contar la historia de Joaquín y de Carlos, ellos son dos deportistas de Club deportivo Campos Deportivos que jugando en nuestros

recintos defendiendo los colores de su población tuvieron lesiones. En el caso de Joaquín, tuvo una lesión puntualmente, una luxación posterior, que es de un 15-20% de la luxación de hombro, y eso le ha acarreado a él deudas por alrededor de más de 150 mil pesos por parte baja y un millón doscientos, porque tiene que operarse.

Después está el caso de Carlos, que la atención del kine, el bono del traumatólogo, la resonancia, y otros, lleva ya más de 308 mil pesos gastado por parte de sus padres. Entonces, yo quiero solicitarle a usted señor presidente, en este consejo, si es que puede ver y estudiar la posibilidad de tener un seguro para nuestros deportistas que están en recintos municipales, buscar la forma como se puede generar algo en el cual aquellos niños que se accidentan puedan tener algún seguro para poder ir en apoyo de sus padres.

Y, por último, señor presidente, también relacionado con el tema de deporte, voy mucho al gimnasio municipal y he visto cuál es el deterioro que tiene. Converse con el director de la SECPLA y estoy claro de que existe un proyecto muy bonito y ambicioso para el año 2025 para que pueda estar en construcción el año 2026, pero ese recinto, ese bien, necesita mantención y conservación. Tiene un problema en las canaletas, se filtran, ahí donde está la Asociación de Fútbol Carlos Schneeberger, corre como una cascada de agua cuando llueve. Entonces, le quiero pedir, por favor, señor presidente, que busquen los fondos para poder, en este periodo y el próximo año, hacer una mantención mientras tenemos este precioso proyecto.

Y también con la gente de club gimnástico de ahí municipal, también vi cómo están todo el material que utilizan ellos, las esponjas están en deplorables condiciones y le pediría, señor presidente, si se pueden identificar los presupuestos para poder arreglar también esa parte para las y los niños que practican gimnasia rítmica deportiva. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Muchas gracias concejales y concejales. ***Se da por finalizada la sesión siendo las 17:40 hrs.***

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

